

PROFESIONALES ASESORES

Rodrigo Toro Sánchez, Arquitecto, U. de Chile. MSc. In Built Environment: Advanced Architectural Studies. University of London.

Ernesto López Morales, Arquitecto y Magíster en Urbanismo, U. de Chile. PhD en Planificación Urbana, en la Development Planning Unit, University College London.

Gabriela Muñoz, Arquitecta, U. de Chile. Magíster en Restauración Arquitectónica, Universidad Politécnica de Madrid.

Carlos Izquierdo Chadwick, Arquitecto, Universidad de Chile.

Alexis Quinteros Salazar, Arquitecto, Universidad de Chile.

Zoé Montero Gonzalez, Arquitecta, Universidad de Chile.

Jessica Ponce Pérez, Arquitecta, Universidad de Chile.

Felipe Muñoz Flores, Arquitecto, Universidad de Chile.

Emilio Arancibia Parodi, Arquitecto, Universidad de Chile.

COLABORADORES

Catalina Guzmán González

Alexis Quinteros Salazar

Zoé Montero González

Jessica Ponce Pérez

Felipe Galarce Cornejos

Daniela Guzmán González

Felipe Muñoz Flores

FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Departamento de Arquitectura

FACULTAD DE ARTES UNIVERSIDAD DE CHILE

*Integración de las disciplinas,
para el surgimiento de un nuevo cuerpo
de creación, investigación y formación de las Artes en Chile*

JULIO ZEPEDA H.

Memoria presentada en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
de la Universidad de Chile para optar al Título de Arquitecto

PROF. GUÍA: RODRIGO TORO SÁNCHEZ

Santiago, Chile
2014

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. TEMA

- 2.1 Enseñanza artística en Chile, un área marginal
- 2.2 Nuevas manifestaciones y transversalidad de la enseñanza del arte
- 2.2 Problemática: Facultad de Artes de la Universidad de Chile

3. CONTEXTO, LAS ARTES EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

- 3.1 Música y Sonoridad, áreas disciplinares
- 3.2 Artes Visuales
- 3.3 Danza
- 3.4 Teatro
- 3.5 Teoría de las Artes

4. LUGAR

- 4.1 Criterios de localización
- 4.2 Antecedentes del terreno
- 4.3 Facultad y Campus

5. PROGRAMA

- 5.1 Organización administrativa Facultad de Artes
- 5.2 Requerimientos de programa
- 5.3 Funcionamiento y uso de los espacios

6. PROYECTO

- 6.1 Idea de proyecto
- 6.2 Propuesta enmarcada en Plan Maestro
- 6.3 Distribución del programa
- 6.4 Estructura y materialidad
- 6.5 Eficiencia Energética

7. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

“No me valgo de la casuística para defender una actitud de complacencia o compromiso. El orden moral existente es atrozmente injusto, y si no nos rebelamos contra él, somos moralmente insensibles o criminalmente egoístas. Pero si todo lo que nuestra rebelión alcanza es simplemente una reconstrucción del cristal social según otro eje, nuestra acción ha sido vana: no ha habido cambio químico esencial.”

Herbert Read (Anarquía y Orden – Ensayos sobre política)

INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento y renovación de las disciplinas ligadas a las artes, ha sido por largo tiempo una materia pendiente en Chile. Asimismo, diversos autores, han reconocido en las últimas décadas factores de múltiples tipos (el francés Porcher alude por ejemplo a causas sociales al analizar el descuido del aspecto educativo estético respecto de otras áreas) que refuerzan la consideración de la enseñanza artística y las propias disciplinas del arte como áreas marginales dentro del desarrollo del país. La evolución de las expresiones artísticas se refleja en la aparición de nuevas manifestaciones y sobretodo en la transversalidad del arte y su enseñanza. Esto, junto con el resguardo y revalorización de la historia del arte en Chile, surgen como elementos cruciales en los esfuerzos que el país debe tomar para modernizar la creación, la investigación y la formación en estas disciplinas.

La problemática a abordar en la presente memoria de título y su correspondiente proyecto de arquitectura nace bajo estas premisas, y toma a la Facultad de Artes de la Universidad de Chile como caso emblemático. En la actualidad los diversos departamentos de esta facultad se encuentran, salvo en casos excepcionales, física y programáticamente separados. En este contexto el objetivo principal del proyecto es la integración de estas unidades. Así, en el siguiente desarrollo teórico, se expondrán, sintetizarán y justificarán las principales decisiones arquitectónicas y urbanas que dan forma al proyecto “Facultad de Artes de la Universidad de Chile”.

El texto, dividido en 8 capítulos, da cuenta en primer lugar de una presentación del tema de proyecto y su origen. Estos argumentos se relacionan con el estado actual de la enseñanza de artes en Chile y sus nuevos paradigmas académicos; las problemáticas presentes en la configuración de Facultad existente –en la Universidad de Chile– y la necesidad de una reformulación espacial

y de vinculación para las disciplinas ligadas al Arte que imparte la Universidad en un contexto de Campus. De estos argumentos surge la necesidad de nuevos edificios que alberguen este proyecto. Posteriormente, se presenta una reseña histórica y de contexto general del desarrollo disciplinar de las Artes en la Universidad de Chile. El capítulo siguiente indica la ubicación del proyecto, su vínculo con el plan estratégico de la Universidad en relación con los criterios de localización respecto a otras disciplinas y las características del terreno. A continuación, se profundiza respecto a los antecedentes del programa en función a los requerimientos de espacio, además del listado de recintos y superficies que sustentarán el proyecto académico. Se hace referencia además a las necesidades específicas tanto de usuarios internos (estudiantes, académicos, personal de colaboración), como de otros usuarios externos que son acogidos por los espacios que la universidad abre a la comunidad. Finalmente se expone un resumen de las ideas arquitectónicas que estructuran el proyecto, incluidas la idea general, la propuesta de campus, las expresiones volumétricas y formales, la materialidad, el funcionamiento energético y la estructura de los edificios.

Con todo esto, presento la educación artística en Chile como un área marginal que no cabe dentro de los parámetros que definen la calidad educativa de una institución en cualquiera de sus niveles (básica, media o superior). En el desarrollo de esta memoria se invita a reflexionar respecto a los esfuerzos pasados, presentes y futuros que buscan romper con la inercia existente en esta materia, resaltando la importancia de la integración y complementación de las distintas disciplinas artísticas en la educación de las artes, tanto como, su justificación.

TEMA

Enseñanza artística en Chile, un área marginal

La Universidad de Chile, por medio de su Plan de Desarrollo Institucional en conjunto con el Gobierno de Chile establecen dentro de sus programas revitalizar el actual estado de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y las Comunicaciones.

*“La Iniciativa de Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y las Comunicaciones se inscribe en el marco del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile. La propuesta fue elaborada por la **Comisión de Estudios para las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales, CEHACS**, constituida por el Rector Víctor Pérez, en sesión del día **miércoles 13 de julio de 2006**, sobre la base de un diseño que contempló tarea, plazo, fases, procedimiento y cronograma (...) En **octubre de 2007**, con ocasión del aniversario de la universidad, la presidenta Michelle Bachellet anunció que el proyecto contaría con un financiamiento de **25 mil millones** de pesos por parte del Estado, pasando a constituir una iniciativa Bicentenario.”¹*

¿POR QUÉ?

Para esta comisión, la base de la iniciativa bicentenario es el fortalecimiento de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales, luego del manifiesto estado de precariedad que condujo y profundizó el gobierno militar, lo que sumado a la escasa atención tomada por parte de los gobiernos en democracia no ha hecho sino llevar a estas disciplinas a los escalones más bajos de desarrollo del país.

Ahondando en este tema, respecto a las dificultades que enfrentan las Cs. Sociales y Humanidades, para Carlos Huneeus² estas derivan de tres hechos profundamente vinculados; el primero, la intervención de las universidades por parte del régimen militar, situación que afectó de manera particular estas áreas del conocimiento a través del desmantelamiento de la planta académica, la

¹ Antecedentes “Iniciativa Bicentenario JGM”, <http://www.uchile.cl>

² Carlos Huneeus Madge, Abogado Universidad de Chile; Master of Arts Political Behaviour, Universidad de Essex, Reino Unido; y Doctor en Ciencia Política, Universidad de Heidelberg, Alemania. Profesor Titular del Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile.



Finalmente, el 28 de enero de 2010 la Presidenta de la República Michelle Bachelet, la ministra de Educación Mónica Jiménez y el Rector de la Universidad de Chile, Víctor Pérez, firmaron el convenio del Proyecto Bicentenario.

censura del trabajo científico, y el cierre de algunas carreras; el segundo hecho que explica esta debilidad tiene relación con los efectos de la polarización y fragmentación de la comunidad académica y de investigación, fundamentalmente a fines de los años sesenta y comienzos de los setenta, en el contexto amplio de división política que condujo la caída de la democracia en 1973. En este sentido, para Huneeus la entrega de respuestas a partir de enfoques ideológicos impidió el desarrollo de pensamiento crítico fuera de contextos polarizados; finalmente, la tercera causa del declive de estas disciplinas tiene relación con el acentuado eje económico que conduce la búsqueda del crecimiento en el país, sin consideración del complejo entramado político, cultural y social que implica en el caso de Chile, superar el subdesarrollo y convertirse en una democracia madura. En palabras de Huneeus (s.f.): *“El legado autoritario abarca no sólo las violaciones a los derechos humanos, sino también a la transformación neoliberal, que concibió la política subordinada a la economía”*(p. 2-3).

Si bien en el caso del arte, el origen de las condicionantes histórico, político, económico y sociales, que condujeron su estado de decaimiento actual, es común al de las ciencias sociales y humanidades, pareciera existir otro tipo de elementos de raíz formal, tanto teóricos como prácticos, que han hecho de las disciplinas artísticas un caso singular de estudio.

Siguiendo esta línea, es necesario preguntar: **¿Se condice el esfuerzo económico y político proyectado, con la magnitud de las problemáticas en las artes?** Para autores como Luis H. Errázuriz³ esfuerzos de este tipo sí se equiparan a los desafíos pendientes en la educación artística, pues el problema es de tal trascendencia que, en términos generales, aleja incluso dogmáticamente al arte como parte del desarrollo educativo; Para Errázuriz (2006), y en referencia a la enseñanza del arte: *“Es un hecho que predomina un sentido común que no considera esta dimensión (el arte) como constitutiva de la calidad educativa. Ello incide en su no consideración en las exámenes externos –SIMCE, PSU– que marcan a la comunidad escolar lo que realmente importa aprender...”* (p. 60) Respecto a esto José Weinstein, sociólogo, investigador, político chileno, y ex-ministro del presidente Ricardo Lagos se pregunta: **“¿Algún alumno reprobará en las asignaturas de música y artes visuales?”**

³ Luis H. Errázuriz, Master Philosophical and Phd. in Art Education de la Universidad de Londres. Profesor en la Universidad Católica de Chile.

¿PARA QUÉ?

Aunque en la historia de Chile se han hecho esfuerzos por brindar educación artística al país de forma seria ya desde mediados del siglo XIX –partiendo por Barros Arana quien en 1860 incluyó en los cursos superiores del Instituto Nacional la enseñanza de Literatura, Estética e Historia Literaria–, es evidente como el pasar de los años ha transformado la realidad nacional. El país y el sistema de consumo al que adscribe, en un contexto globalizado, que fija valores de enseñanza que giran entorno al capital, y al que como explica Errázuriz en referencia a lo que es considerado o no en los exámenes de mayor relevancia formal, entrega resultados que se han convertido en la práctica en el índice de la calidad educativa que brindan los establecimientos, en forma crítica ha apartado la renovación, aseguramiento y articulación de procesos formativos de excelencia en el campo de las artes y las letras.

No se crece ni se vive como seres desespacializados y destemporalizados, sino que insertos en comunidades y culturas específicas. De ahí que, junto con la valoración de la cultura universal, se quiera desarrollar un conocimiento y aprecio por lo propio. Así, en estos tiempos en que la globalización amenaza la diversidad de las expresiones culturales, esta educación de la sensibilidad estética repercute directamente en individuos que reconocen sus raíces culturales y en comunidades que proyectan su identidad en las nuevas generaciones. (Weinstein en Errázuriz, 2006, p.12)

En esta línea el autor David Thistlewood⁴, de forma dura, señala: “*Los actuales defectos de la vida social –injusticia, inmoralidad, severa competencia, incluso la guerra– tuvieron raíces en los sistemas de educación imperantes y, específicamente, en un énfasis del desarrollo intelectual hacia la exclusión de todas las otras facultades conocidas en los niños*” (1984, p.113). En el mismo tono Herbert Read⁵ abarca la trascendencia de los sistemas de educación imperantes en la sociedad, para él uno de los ejes centrales en el origen de los problemas individuales y colectivos tiene que ver con la educación, esto a causa de un énfasis preferente que establece en aspectos racionales y lógicos en

⁴ David Thistlewood realizó su tesis doctoral en la Universidad de Liverpool, en torno a la teoría estética de Herbert Read.

⁵ Herbert Read (1983-1968), poeta, crítico y prolífico ensayista inglés. Estudió leyes y economía en la Universidad de Leeds, Inglaterra.



Diego Barros Arana, Rector Universidad de Chile 1893-1897

desmedro de los intuitivos y estéticos. A su vez Read considera que como consecuencia los estudiantes se desvinculan de sus propias «sensaciones» con respecto a los objetos y el entorno, lo que produce neurosis, desadaptación y desequilibrio no solo individual, sino también social. Él aboga por «la importancia de la sensación en una edad (era) que practica brutalidades y recomienda ideales» (Forster en Read, 1977, p.293).

Este sin embargo no es un análisis exclusivo de pensadores europeos⁶, el vínculo entre lo estético y el desarrollo moral de las personas es un tema que inquieta de la misma forma, por ejemplo, a Domingo Faustino Sarmiento (presidente de Argentina 1868-1874) quien ya a mediados de la década de 1840, en referencia a las virtudes de la enseñanza de la música vocal, habla de un «medio de mejora moral del pueblo». Así como el distinguido educador chileno profesor Maximiliano Salas Marchan, otro precursor de la formación integral de fines del siglo XIX y cuyas ideas se exponen con mayor profundidad en Historia de un área marginal (Errázuriz, 1993), para quien el desarrollo estético debe estar sin duda enlazado, entre otros propósitos, hacia un fin moral.

En esta línea, de acuerdo a los integrantes de la CEHACS, el objetivo de este proyecto es el desarrollo de estas unidades bajo los más altos estándares de excelencia, conformando un cuerpo académico eficiente, pluralista y de líneas investigativas pertinentes; en coherencia con el rol que cumplen en la formación de conciencia e identidad de la sociedad. De esta forma se espera conformar un polo que ejerza interacción positiva sobre todo el resto del sistema público universitario, y así posicionar al Campus Juan Gómez Millas, lugar que acoge a estas disciplinas, como caso emblemático a nivel nacional.

⁶ Los vínculos entre el bien, la belleza y la educación moral se remontan al mundo griego. En la antigüedad se postula una visión amplia de la belleza que abarca la ética y las matemáticas.

Nuevas manifestaciones y transversalidad de la enseñanza del arte

En perspectiva, de una sociedad que ha buscado históricamente el desarrollo de dimensiones productivas, técnicas y manuales, los nuevos desafíos educacionales del arte van en el camino de exploración hacia enseñanzas que no sólo promuevan la libre expresión y la creatividad, sino que también desarrollen la sensibilidad estética y entreguen las herramientas para reflexionar e investigar en los ámbitos del fenómeno artístico.

Para Errázuriz el cambio de nombre que asumen ciertas áreas, como es el caso de las Artes Plásticas ahora re-conocidas como Artes Visuales, sugiere también un cambio de directrices; en este ejemplo, expandiendo la índole habitual de la plástica para integrar nuevas expresiones como el video, los soportes computacionales, performances, instalaciones y acciones de arte. Así, por una parte, junto a la diversificación de las disciplinas artísticas tradicionales (incluyendo por cierto la poesía), más allá del desarrollo de algunas técnicas –teatro, danza, música, dibujo y/o pintura– y la integración de los distintos lenguajes de las artes contemporáneas, existe interés por parte de autoridad intelectual (en la materia) de insistir en la necesidad de un impulso a concepciones más pluralistas de las artes reconociendo a determinadas manifestaciones de la cultura (juvenil, local, étnica, popular, por decir algunas) antes excluidas, como parte del escenario artístico actual.

Todo este proceso sin embargo, choca no solo con la estructura institucional existente, sino también con cierto proteccionismo dentro algunas áreas disciplinarias que surge a partir de las distintas instancias vinculadas con las artes; proteccionismo que, aún cuando estas áreas no reflejan en su amplitud la multiplicidad de producción de obras y acontecimientos artísticos existentes en la actualidad, cuestiona la ausencia de definiciones disciplinares en el ejercicio experimental. En cuanto a sus trabajos exploratorios para María José Contreras⁷ (2013): “*Parecen recurrentes las preguntas que requieren definiciones disciplinares: ¿es teatro o performance? ¿eres teórica o práctica? ¿hasta qué punto es posible/deseable la interdisciplina?*” (p.8). En este sentido, para esta autora, aún cuando las prácticas *posdisciplinarias* florecen fértilmente en nuestro país bajo la sombra de lo que

⁷ María José Contreras Lorenzini, Psicóloga Universidad Católica de Chile; Actriz Teatro Ridotto, Italia; Doctora en Semiótica, Universidad de Bolonia, Italia. Académica de la Escuela de Teatro de la Universidad Católica de Chile.



Gráfico 1. Doc. *Política Cultural 2011-2016*, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Encuesta 2009 Dibam: “Asistencia a eventos culturales dentro de los últimos 12 meses según segmento socioeconómico”).

(cierta) teoría e institucionalidad han definido como teatro, artes visuales, música e incluso entre las neo-categorías de los nuevos medios, es inevitable la aparición de un conjunto de interrogantes que bajo su perspectiva responden a un vigoroso aferramiento disciplinar en el país. En estas líneas no se intenta confrontar las prácticas artísticas *posdisciplinares* con las ramas de las disciplinas tradicionales –teatro, danza, música y artes visuales–, sino más bien esforzarse en comprender qué es lo que las obstruye en su posicionamiento dentro del escenario de instituciones culturales. En Chile los múltiples artistas que realizan trabajos profesionales en la *posdisciplina*, es decir que no adhieren a identificaciones de instrucción alguna, pues localizan su quehacer en esferas dialécticas distintas a las de valoraciones estéticas, léxicas o de soporte, deben enfrentarse a formas de institucionalidad que continúan concebidas y articuladas en términos estrictamente disciplinarios (ver gráfico 1). El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, ente rector de las políticas públicas culturales del país, representa una muestra emblemática de estructuras institucionales que en su funcionamiento –desde organigramas a lineamientos de postulación para fondos concursables– persisten en orientaciones que privilegian la clasificación disciplinar. Michel Foucault en este sentido ha postulado un cercano vínculo entre las disciplinas y el aparato capitalista neoliberal como formas de dominio originadas en espacios de encierro, como fábricas, cárceles, escuelas, incluso clínicas u hospitales; en consecuencia podemos entender cómo las artes han sido disciplinadas desde la formación, pero también desde parámetros de consumo. En este

punto Contreras (2013) reclama: “*La tiranía de los indicadores de resultados, tan en boga en los fondos concursables, insiste en la aplicación de parámetros comerciales a prácticas que no siempre requieren/necesitan/buscan públicos multitudinarios*” (p.12)

La obstinación por el modelo disciplinar sin embargo, no es exclusiva del momento actual, ni siquiera del país en el que vivimos; es más bien un afán occidental por encasillar, inherente a discusiones filosóficas y epistemológicas primigenias de esta cultura. Contreras explica que este remoto (en el tiempo) empeño por buscar y ordenar los saberes y actividades tomó nuevo impulso durante el siglo XVIII, co-acaeciendo con la vitalización de las sociedades disciplinares descritas por Foucault. Para ella, en respuesta a los dispositivos que regulan la conducta, el saber también se somete a los mecanismos de disciplinamiento: los saberes se reducen a disciplinas⁸. La disciplina escoge, norma, da jerarquía, y de alguna forma monopoliza los contenidos, lo que repercute en el dominio de la elaboración de discurso.

Los efectos de la aparición de la teoría crítica han alimentado desde mediados del siglo XX la aparición de lógicas del conocimiento integradoras, que optan por la búsqueda de relaciones entre saberes y quehaceres, eludiendo el fraccionamiento y la categorización. Las múltiples intenciones dentro de este panorama se pueden

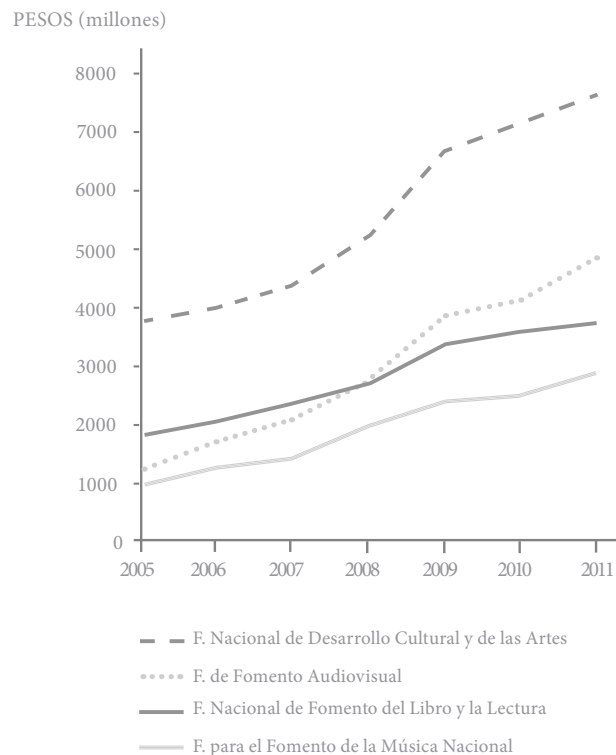


Gráfico 2. Doc. *Política Cultural 2011-2016*, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (*Evolución fondos concursables CNCA 2005-2011, en millones de pesos*).

⁸ En Foucault el término disciplina se refiere al mecanismo de control de la conducta propia y ajena. Uno de los efectos del poder disciplinario es la reducción de los saberes y la estratificación académica de las disciplinas y subdisciplinas del conocimiento que definen objetos, metodologías y problemáticas particulares. (Contreras, 2013, p.9)



Imagen Ballet Nacional Chileno.
Archivo fotográfico institucional,
Universidad de Chile

ajustar desde planteamientos tímidos que sugieren la conjugación, hasta posiciones de re-constitución cabal de las estructuras del saber. La *multidisciplina* es un ejemplo de miradas diversas y de conjugación dentro de las distintas manifestaciones; Contreras se refiere a ella como investigaciones donde las visiones pertenecientes a las variadas disciplinas son posibles de articular.

En comparación, la *interdisciplina* da un paso adelante según Contreras, pues busca una re-asociación de los saberes según apreciaciones locales, suscribiendo a planteamientos dinámicos y situados del conocimiento. La opción interdisciplinaria es crítica de doctrinas positivistas que suponen visiones acotadas del mundo y los fenómenos que ocurren en su interior. Es posible definir la interdisciplina como un cambio que supera lo metodológico para sugerir un vuelco del razonamiento y el conocimiento como contribución a comprensiones más complejas de la realidad.

Finalmente la alternativa de correlación disciplinar de mayor radicalización es la *transdisciplina* que defiende una raíz múltiple de las nuevas parcelas de conocimiento y advierte de los inconvenientes del trabajo monodisciplinario (y aún interdisciplinario) para asimilar las temáticas más adecuadas, oportunas y convenientes del mundo contemporáneo, planteando preguntas que desafían las hipótesis iniciales del quehacer científico. Para diversos autores la diferencia existente con la interdisciplinariedad es clara, pues:

La *interdisciplinariedad* es una suma pacífica de los saberes complementarios que se integran en una nueva totalidad de conocimiento supuestamente más útil, sin cuestionar necesariamente el modelo de competencia académica y la *transdisciplinariedad* que supone el riesgo de una *antidisciplina*, al pretender inaugurar nuevas maneras de conocer que perturben la adecuación satisfecha entre saber, método y objetividad (Richards en Contreras, 2013, p.10).

En conclusión, dentro de los espacios de acción que ha proporcionado la aparición de nuevos paradigmas en el arte, diversos autores han señalado que más que *transdisciplina* han emer-

gido campos del saber *posdisciplinarios* que directamente se basan en principios distintos a los disciplinarios. Los estudios de la *performance* iniciados a finales de la década del sesenta en Estados Unidos es un caso.

El campo de los estudios de la *performance*, producto de los cuestionamientos que convulsionaron a la academia a fines de los sesenta, buscó trascender las separaciones disciplinarias entre antropología, teatro, lingüística, sociología, y artes visuales enfocándose en el estudio del comportamiento humano, prácticas corporales, actos, rituales, juegos y enunciaciões. [...] el campo de los estudios del *performance* trasciende fronteras disciplinaarias para estudiar fenómenos más complejos con lentes metodológicos más flexibles que provienen de las artes, humanidades y ciencias sociales (Taylor en Contreras, 2013, p.10).

En esta época *posdisciplinar* no solo se derrumban los límites del conocimiento, sino también se refutan las diferencias entre praxis y teoría. Según Taylor estas dos actividades poseen un nexo relevante, la teoría enriquece la práctica, y la práctica siempre presenta en escena una teoría, por lo que las distancias entre el pensar y el hacer dejan de ser intransitables para abrir espacios de construcción prósperos, de intercambio y creación. De hecho para este autor el terreno de estudio de la *performance* está colmado de teóricos-artistas y artistas-teóricos que en esta especie de doble afiliación han podido percibir ambas experiencias.



Hábeas Corpus (dic. 2013). Una performance de María José Contreras L. Composición imágenes, elaboración propia.



“Hábeas corpus” (‘que tengas [tu] cuerpo [para exponer]) es un requerimiento judicial que busca evitar los arrestos y detenciones arbitrarias, así como proteger a aquellos que sienten su integridad física amenazada o temen ser arrestados sin motivo. Entre los años 1973 y 1983 durante la dictadura en Chile se solicitaron 5 mil 400 recursos de amparo (Hábeas corpus) de los cuales sólo se confirieron 10.

La performance “Hábeas corpus” explora el Palacio de Tribunales como emblema del rol de la justicia durante la dictadura en Chile. Entrelazando datos históricos y notas autobiográficas de la artista María José Contreras la performance interroga la relación entre este lugar y las políticas de la memoria y el olvido.



Sede Pedro de la Barra, Morandé 750. Artes Escénicas, Facultad de Artes, Universidad de Chile.
Fotografía Zoé Montero G.

Problemática: Facultad de Artes de la Universidad de Chile

La Facultad de Artes de la Universidad de Chile se encuentra hoy dividida física y programáticamente en tres sedes: **Sede Alfonso Letelier** (Compañía 1264, Santiago Centro), donde se encuentra el departamento de Música y Sonología, con las carreras de Lic. en Artes con menciones en Interpretación Musical, Composición Musical, Teoría de la Música, y Sonido; y el departamento de Danza, con la carrera de Lic. en Artes con mención en Danza; **Sede Pedro de la Barra** (Morandé 750, Santiago Centro), donde se encuentra el departamento de Teatro y las carreras de Lic. en Artes con menciones en Actuación Teatral y Diseño Teatral; y finalmente **Sede Las Encinas** (Las Encinas 3370, Ñuñoa), con el departamento de Teoría de las Artes y la carrera de Lic. en Teoría de las Artes; y el departamento de Artes Visuales con la carrera de Lic. en Artes con mención en Artes Plásticas

En este contexto, aún hoy, y pese a los esfuerzos hechos por dotar de infraestructura y equipamiento acordes a la calidad y cuantía de la producción artística de estas unidades, es pertinente pensar en la renovación de los edificios que albergan la Facultad de Artes de la Universidad de Chile; un trabajo que no es posible llevar a cabo sin considerar al arte según su condición contemporánea.

Como líder a nivel nacional en Educación Superior, si bien esta facultad ha realizado entre otros, grandes esfuerzos por aumentar la cantidad de académicos con postgrados, incluyendo además programas tanto de doctorado como de magíster, postítulos de especialización y diplomados en su oferta académica; no ha logrado entrar en planos de importancia fuera del país, teniendo potencial tanto a nivel académico como del alumnado para hacerlo. En este sentido, además de intentar cubrir las necesidades espaciales y de infraestructura con nuevos edificios, el Plan de Mejoramiento Institucional ha dirigido sus esfuerzos en cuatro líneas estratégicas: la primera es el **mejoramiento de la calidad académica**, apoyando el perfeccionamiento académico en el ámbito del postgrado, y renovando la planta académica de acuerdo a los nuevos perfiles; la segunda es el **desarrollo y renovación de los programas académicos**, a través de una constante evaluación y ac-

tualización de estos, del fortalecimiento de los vínculos con la comunidad, de la implementación de pedagogías en la enseñanza de las artes, y de robustecimiento de los planes de posgrado que imparte la facultad; la tercera es la **revisión de la estructura organizacional**; y la cuarta línea estratégica y final es la **configuración de un plan de desarrollo de la integración artística**, por medio de la creación, diseño e implementación de un CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CREACIÓN ARTÍSTICA E INVESTIGACIÓN.

De este modo, el motivo principal por el cual esta facultad no ha tenido un mayor desarrollo no es la carencia de espacios físicos sino la falta de espacios de vinculación que sean acordes a los lineamientos institucionales. Es la ausencia de infraestructura que integre académicamente la totalidad de sus manifestaciones para la constitución de un cuerpo transversal de creación, investigación y formación de las artes en Chile, favoreciendo la interacción y convivencia de la comunidad.

En este sentido, es evidente la escasez e incluso ausencia de espacios que cumplan con los requerimientos actuales para la enseñanza de las artes, que como se ha visto en capítulos anteriores va en dirección de la posdisciplina. La precariedad de ciertas infraestructuras como teatros, bibliotecas, casinos, salas, talleres y oficinas también es ciertamente inquietante, y en el caso de la sede *Alfonso Letelier* la ausencia de espacios de permanencia para académicos, estudiantes y funcionarios, sencillamente alarmante.

Actualmente la Comisión Facultad de Artes, compuesta por decanato, las máximas autoridades de cada departamento, personal de colaboración y miembros del estamento estudiantil, también ha señalado que es determinante aumentar la eficiencia tanto del uso de espacios con actividades asociadas (en el ámbito académico por ejemplo), como del vínculo espacial dentro de las tareas de dirección y administración de la facultad. En esta línea, para ellos ha significado excesivos costos de tiempo, y por tanto de dinero (del escaso que disponen), la ausencia de un sistema integrado de atención a estudiantes, que responda eficazmente tanto a los procesos de iniciación de año, como



Sede Alfonso Letelier, Compañía 1264.
Música y Danza, Facultad de Artes,
Universidad de Chile.
Fotografía Zoé Montero G.

a las necesidades diarias relacionadas con su bienestar social y académico administrativo. A su vez es necesaria, aunque en menor escala, la consolidación de espacios que de igual forma optimicen la atención tanto de académicos, como de personal de colaboración; esto en los distintos niveles de acción que necesita la facultad para su desarrollo.

Los distintos cuerpos académicos a los que se ha hecho alusión y que representan en cuanto a tradición, exigencia y vínculo con la sociedad el plantel universitario de mayor importancia del país, necesariamente requieren una renovación para salir del estado de precariedad en el que se encuentra junto a las artes en general en el país. De esta forma, y junto a una integración que vele por la conservación de la identidad en cada área del arte, respetando sus necesidades y características específicas, es muy probable que se convierta en el motor de cambio del panorama artístico nacional.



Sede Las Encinas, Las Encinas 3370, Ñuñoa. Artes Visuales y Teoría del Arte, Facultad de Artes, Universidad de Chile.
Fotografía John Zacherle

CONTEXTO, LAS ARTES EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Para entender de mejor forma el vínculo entre academia y enseñanza formal del arte, y así poder enfrentar de mejor forma los desafíos en la expresión y desarrollo de las distintas manifestaciones artísticas, su integración, y la transversalidad de sus áreas en la actualidad, es imprescindible conocer la base histórica de su crecimiento.

La Facultad de Artes de la Universidad de Chile existe como organismo autónomo desde el 31 de diciembre de 1929, cuando se reúnen en una sola institución diversas entidades creadas para la promoción de las artes en general; entre ellas se cuentan la Escuela de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, la Escuela de Cinematografía Educativa y el Departamento de Extensión Artística. Es una de las Facultades de Artes más antiguas del mundo. Al interior de la Institución, es la Facultad con mayor cantidad de Premios Nacionales, sumando más de cuarenta. En 1941, se incorpora como disciplina universitaria la Danza, creándose la Escuela de Danza, antecesora del Departamento de Danza en que se formaron los bailarines profesionales que integraron en sus comienzos el Ballet Nacional Chileno. El mismo año es incorporado el Teatro con la creación del Teatro Experimental fundado –entre otros– por Pedro de la Barra, Domingo Tessier y Bélgica Castro. Además, se crea el Teatro Estudiantil, primera Escuela de Teatro de la Universidad, que constituye el antecedente de lo que posteriormente será el actual Departamento de Teatro.

En 1948, por decreto del Ministerio de Educación Pública, se suprime la Facultad de Bellas Artes dando origen a la Facultad de Ciencias, Artes Musicales y de la Representación y la Facultad de Ciencias y Artes Plásticas, la que a su vez, a partir de 1954, pasa a denominarse Facultad de Bellas Artes. Siendo el 20 de enero de 1981, cuando se produce la reunificación de las Facultades, dando origen a la actual Facultad de Artes, que, a través de sus cinco Departamentos: Artes Visuales, Danza, Música, Teatro y Teoría de las Artes, desarrolla las funciones académicas de: docencia, creación artística, investigación y extensión, correspondientes a las definidas en el Estatuto de la Universidad de Chile.

En 1987 el Coro de la Universidad de Chile, el Ballet Nacional Chileno y la Orquesta Sinfónica de Chile se separan de la Facultad de Artes, tras la creación, ese año, del Centro de Extensión Artística y Cultural Domingo Santa Cruz. La Facultad de Artes tiene también a su cargo el Teatro Nacional Chileno (heredero del Teatro Experimental), el Museo de Arte Contemporáneo (MAC), el Museo de Arte Popular Americano Tomás Lago (MAPA), y el Instituto de Estudios Secundarios (ISUCH).

Música y Sonoridad, áreas disciplinares.

El desarrollo de este departamento que va desde el nacimiento del conservatorio nacional a la incorporación del desarrollo académico de la sonología, tiene dentro de sus principios el valor de la experiencia musical; basándose en rasgos, carácter y naturaleza de lo latinoamericano en complemento con metodologías de doctrinas académicas modernas.

Sus fundamentos nacen junto con el primer Conservatorio y Escuela de Música de Chile el cuál fue creado bajo el gobierno de don Manuel Bulnes en 1850, con la esperanza de hacer crecer al país artísticamente. Sin embargo, la trayectoria posterior del Conservatorio no arrojó el resultado esperado por la comunidad artística, el cual era la formación de generaciones de artistas de calidad. Luego de una serie de reformas, sus bases fueron reformuladas en 1928, adoptando un renovado aire, modelado según las propuestas de la Sociedad Bach, dirigida por Domingo Santa Cruz, dando inicio así, a una nueva etapa de la vida institucional de la cultura chilena, que se vería coronada dos décadas después.

La figura de don Domingo Santa Cruz Wilson (1899-1987) representa la columna vertebral de la institucionalidad cultural chilena de la primera mitad del siglo XX y constituye uno de los artífices de estos cambios. Compositor y abogado nacido en Quillota, perfeccionó sus conoci-

tos de música con Conrado del Campo, en España y obtuvo, en 1951, el Premio Nacional de Artes, mención Música. Su capacidad gestora y emprendimiento para lograr nuevas metas en el campo de las políticas culturales, le valieron un merecido reconocimiento por parte de la comunidad de compositores y músicos durante muchos años, aunque esto ha dejado atrás el estudio y conocimiento de su música, de la cual se conocen pocas obras de envergadura.

Como han señalado Samuel Claro en su libro *Historia de la Música en Chile* (1973, en coautoría con Jorge Urrutia Blondel), “*La historia de la música chilena del presente siglo se confunde con la vida misma de Santa Cruz*” (p. 164). En efecto, paralelamente a su vida como compositor, Santa Cruz, tuvo injerencia directa o indirecta en la fundación de la Sociedad Bach en 1917, la revista *Marsyas*, la revista *Aulos*, la *Revista de Arte* y, finalmente, la *Revista Musical Chilena*. Permitió la creación de la Facultad de Bellas Artes y de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales. Ayudó con su acción directa a la fundación del Instituto de Extensión Musical, del Instituto de Estudios Secundarios, del Instituto de Investigaciones Musicales, del Instituto de Extensión de Artes Plásticas, de la Asociación Nacional de Compositores y de los Festivales Bienales de Música Chilena. Fue Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales esta última Vicerrector de la Universidad de Chile.

En 1965 la reforma propiciada por el gobierno produce un fuerte impacto en la educación musical, pues requiere de nuevos planes, de mayor número de profesores especializados y de la aplicación de nuevos métodos. El proceso de reforma de las universidades chilenas, iniciado en 1966, tiene gran repercusión en la actividad musical del país, pues provoca una revisión general de planes y programas de estudio; en la Universidad de Chile, nace el Departamento de Música dependiente de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, que agrupa todos los organismos musicales que antes dependían directamente de la Facultad.

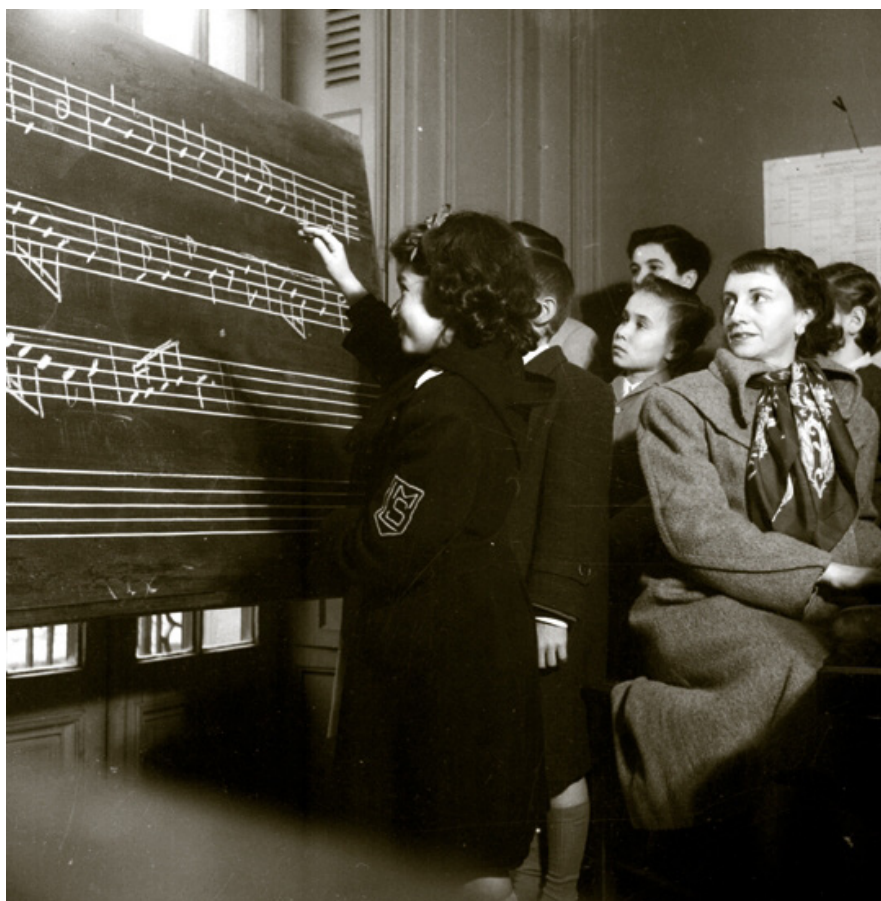


Imagen Liceo Exp. Manuel de Salas.
Archivo fotográfico institucional,
Universidad de Chile

Artes Visuales

De la creación de la Academia de Pintura y Escuela de Bellas Artes, al quiebre con el Estado durante la dictadura el departamento de Artes Visuales ha debido actualizarse constantemente, en concordancia con las dinámicas del mundo contemporáneo. La formación y promoción de la “creación” contemporánea, en base tanto al respeto y tolerancia de diversidades políticas, religiosas o sexuales, como a la conciencia del entorno y sus transformaciones sin embargo, siempre se han constituido como sus ejes.

Ya en etapas muy tempranas de la república, en 1849, el gobierno chileno decreta la creación de una Academia de Pintura, contratando al pintor Alejandro Cicarelli para dicha tarea. La recién inaugurada Academia, ubicada en el segundo piso del Congreso Nacional de la época, quedó bajo responsabilidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades. En 1858, la Academia pasa a depender de la Sección Universitaria del Instituto Nacional, fortaleciendo con esta decisión el carácter de establecimiento de educación superior. Al ampliar los cursos ofrecidos con los de Escultura y Arquitectura, pasa a llamarse Academia de Bellas Artes, trasladándose al recinto del Instituto ubicado detrás de la Casa Central.

Con la promulgación del Estatuto Orgánico de 1879, la Universidad de Chile crea una nueva Facultad: la de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes, bajo cuya tutela quedará la Academia de Bellas Artes que pasa a denominarse ahora Escuela de Bellas Artes. Después de la Guerra Civil de 1891, la Escuela de Bellas Artes es trasladada a un local ubicado en la calle Maturana 750 donde permanecerá hasta 1910, cuando es instalada en el recién inaugurado Palacio de Bellas Artes, ubicado en el Parque Forestal. Momentáneamente, en 1929, la Escuela pasa a depender del Ministerio de Instrucción Pública para luego retornar, por decreto ley, a la Universidad de Chile como parte de la Facultad de Bellas Artes junto al Conservatorio Nacional de Música y la Escuela de Artes Aplicadas.

En 1969, un incendio afecta a la Escuela del Parque Forestal donde estaba ubicada desde



Imagen Escuela de Bellas Artes. Archivo fotográfico institucional, Universidad de Chile

1910. Los daños estructurales obligan a la Facultad de Artes a arrendar locales. Por lo que durante la presidencia de Salvador Allende se acuerda construir una nueva sede para acoger a la institución educacional artística más antigua del país. El lugar elegido fueron los terrenos de la Chacra Santa Julia, donde en 1966 la Universidad de Chile había instalado la primera construcción del futuro Campus Juan Gómez Millas: un galpón para el acelerador ciclotrón de la Escuela de Ingeniería.

El Estatuto Orgánico de 1971 transforma la Escuela de Bellas Artes en Departamento de Artes Plásticas. Es en aquella época, cuando se inician las construcciones en el nuevo Campus, ubicado en Ñuñoa. En 1973, mientras la obra está aún en proceso, el Departamento de Artes Plásticas es trasladado al lugar. Luego del Golpe de Estado, el proyecto arquitectónico queda detenido e inconcluso hasta el día de hoy. Finalmente, el 9 de abril de 1997, el Consejo de Facultad y la Comisión de Optimización Académica de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile acuerdan reemplazar el nombre de Departamento de Artes Plásticas por el de Departamento de Artes Visuales.

Danza

El Instituto de extensión musical, la Escuela de Danza y Ballet Nacional Chileno, la extensión artística y cultural de la Universidad de Chile, han tenido un rol histórico en la formación de directores, bailarines, coreógrafos y profesores. Danza clásica, moderna, folklórica y experimental pertenecen a la búsqueda de generar, cultivar, transmitir y constituir identidad a través de la práctica académica.

El Departamento de Danza de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile fue fundado en la primera mitad de este siglo, cuando Europa y el mundo vivían la Segunda Guerra Mundial. En ese momento el famoso coreógrafo Kurt Joos junto a su compañía de Ballet pasaron por nuestro



Ballet Nacional Chileno.
Archivo fotográfico institucional,
Universidad de Chile

país y varios de sus integrantes fueron contratados por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

Ernst Uthoff , quien junto a su mujer, Lola Botka y al bailarín Rudolf Pescht, todos integrantes del Ballet de Joos, trabajaron con Andrée Haas, pionera de la danza Moderna en Chile, para formar las bases de lo que sería en 1941, la Escuela de Danza (actual Departamento de Danza) y el Ballet de la Escuela de Danza (actual Ballet Nacional Chileno) fundado en marzo de 1945 luego del estreno de Coppelia. Algunos de sus integrantes fueron Alfonso Unanue, Luis Cáceres, Octavio Cintolessi, Blanchette Hermanssen, Oscar Escauriaza, Virginia Roncal, Yerka Lucsic, e Irma Valencia entre muchos otros. Esta agrupación ha sido pionera desde su fundación en lo que respecta a la Danza Moderna Expresionista. Sus montajes (como La Mesa Verde, Gran Ciudad, Calaucán, y Carmina Burana), han tenido éxitos tales que se han presentado tanto en nuestro país como en distintas partes del mundo.

El Departamento de Danza ha tenido de director en dos períodos a Patricio Bunster, notable bailarín y coreógrafo, también a Malucha Solari, Erika Eitel, Abdulia Bath, Elly Griebe, Gloria Legisos y Amparo Gutierrez. Hasta mediados de los 80 fue la única institución formadora de bailarines, profesores y coreógrafos.

El actual movimiento de la Danza Independiente en nuestro país, está compuesto en gran medida por compañías tanto de danza clásica, moderna como folklórica, las cuales tienen en sus elencos a directores, coreógrafos y bailarines formados en esta Institución. Otros nombres destacados que han pasado por el Departamento de Danza son Rayen Mendez, Hilda Riveros, George-tte Farías, Renato Peralta, Nury Gutes, Francisca Morán, Alfredo Bravo, Nancy Sotomayor, Hugo Urrutia, Verónica Varas y Jorge Olea.



Imagen Ballet Nacional Chileno BANCH. Fotografía Alejandra Fuenzalida

Teatro

La configuración del Departamento de Teatro respecto al del resto de las instituciones universitarias se forjó con bastante anterioridad; a partir del Teatro Experimental a la Escuela de Teatro y teniendo al arte del lenguaje teatral y la actividad académica contemporánea como principio. Esto sumado a una reflexión crítica siempre presente en las artes escénicas, y al fomento de vinculaciones transversales desde sus inicios representa el espíritu de esta unidad académica.

El Departamento de Teatro es un institución Universitaria que cumple 57 años, convirtiéndose en la instancia de la enseñanza, creación, investigación y extensión más antigua del país. Sus orígenes se remontan al año 1949, con la aprobación de la Escuela de Teatro, uno de los objetivos del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, organismo señero en la renovación del arte escénico en nuestro país. Desde ese instante, se va a configurar una instancia de estudios superiores que permiten la posibilidad de un Pregrado con Licenciaturas en Artes con Mención en Actuación y Diseño Teatral. Desde su fundación la Escuela y más tarde el Departamento va a entregar al medio profesional actores - directores - escenógrafos, de gran valía y que ha permitido ser un punto de referencias a otras Escuelas e Institutos que enseñan el arte de la Actuación.

Los más destacados Directores como Agustín Siré, Pedro Orthous, Pedro de la Barra, Eugenio Guzmán, junto a Fernando González, Abel Carrizo, Alfredo Castro, Andrés Pérez, Víctor Jara, Rodrigo Pérez, Alexis Moreno, han trabajado en creaciones del Departamento, junto con actrices de relevancia como María Izquierdo, Gabriela Hernández, Claudia Di Girólamo, Delfina Guzmán, Rosa Ramírez y actores, como Aldo Parodi, Willy Samler, Benjamín Vicuña, Tito Bustamante, Rodolfo Pulgar, son algunos de los nombres que han sido alumnos o profesores del Departamento.

Con el objeto de llegar a todos quienes desean ser partícipes de la actividad teatral, se ofrecen Talleres y Cursos en las áreas de Actuación y Diseño Teatral. Asimismo, se ha creado el Programa de Magister en Dirección Teatral, encargado de la formación académica de Directores Teatrales,



Teatro Eperimental.
Archivo fotográfico institucional,
Universidad de Chile

destinado a examinar críticamente nuevas alternativas en lenguajes escénicos y metodologías de producción acordes con el Siglo XXI

Teoría de las Artes

La sensibilidad disciplinar en el contexto de las humanidades, la historia y teoría de las artes como base de la comprensión de problemas conceptuales relacionados a la representación visual y su discurso ha sido el origen de este departamento. El espacio específico de reflexión crítica en torno a las artes que constituye el Departamento de Teoría de las Artes de la Universidad de Chile, se desenvuelve fundamentalmente en dos líneas de trabajo: la Historia del Arte y la Estética. Estas líneas se desarrollan a su vez en los ámbitos de la docencia, la investigación y la extensión.

La crítica de arte, por otra parte, entendida solamente como un “comentario de obras o exposiciones”, es casi tan antigua como el nacimiento de una pintura que podríamos llamar propiamente nacional, y durante el siglo XIX tomó básicamente la forma de notas de prensa y columnas periodísticas, casi siempre fuertemente teñidas por la subjetividad de quien las realizaba. Como señalan Pedro Zamorano y Claudio Cortés en “Pintura chilena a comienzos de siglo: hacia un esbozo de pensamiento crítico”, “La crítica realizada entre fines del siglo pasado (XIX) y comienzos del actual (XX) se encuadra principalmente dentro de la llamada crónica artística carente, en general, de rigurosidad conceptual”. Así la crítica teórica, al ser concebida principalmente como una crónica, quedó generalmente en manos de escritores e intelectuales como Nathanael Yáñez Silva, Manuel Magallanes Moure, y Pedro Prado, o bien de artistas y académicos vinculados a la plástica nacional, como Juan Francisco González, Ricardo Richón-Brunet o Joaquín Díaz Garcés; la mayor parte de estos “cronistas artísticos” –como Richón-Brunet, Díaz Garcés o Yáñez Silva– postulaban y defendían conceptos fuertemente arraigados en la Academia, basados en un esquema crítico que tomaba la obra y hacía de ella una descripción fundamentalmente analítica, casi a modo de inventario, en la

cual se apreciaba principalmente su concordancia con los modelos clásicos del arte europeo.

Ya iniciado el siglo XX, sin embargo, y principalmente tras la llegada de las primeras ideas vinculadas a las vanguardias artísticas, la teoría del arte se vio enriquecida por plumas como la de Vicente Huidobro y otros intelectuales, que vieron en esta actividad una forma más de engrosar las filas de la modernidad en su combate contra el conservadurismo académico imperante en la escena artística chilena. Sin embargo, no es hasta la llegada a Chile como refugiado del crítico y dibujante español Antonio Romera, que se puede hablar, en rigor, de una crítica de arte no meramente descriptiva, sino que con capacidad de análisis y bagaje teórico-conceptual.

Tras el Golpe de Estado de 1973, tanto el arte como la crítica teórica han ido encontrando nuevos rumbos, uno de cuyos hitos fundamentales se encuentra en lo que Nelly Richard⁹ definió como “escena de avanzada” -principalmente en el Colectivo Acciones de Arte (CADA)-, que tiende a fundir la obra con la acción teórica y crítica, y que en el campo de la crítica de arte derivó en la intención de ampliar sus propios márgenes de análisis y estudio, constituyendo lo que hoy se conoce como crítica cultural.

Desde 1981 el Departamento de Teoría de las Artes ofrece un programa de pre-grado, la Licenciatura en Artes c/m en Teoría e Historia del Arte, que se propone entregar un énfasis disciplinar en las dos líneas antes mencionadas con un fuerte apoyo de disciplinas complementarias como la Sociología del Arte, la Metodología de la Investigación y otras (ver plan de estudios). La docencia ejercida por los académicos del Departamento está abocada a esta mención como también a las menciones impartidas por el Departamento de Artes Visuales de la misma Facultad.

⁹ Nelly Richard, Licenciada en Literatura Moderna (Universidad París IV-La Sorbonne). Teórica cultural, crítica, ensayista, académica y fundadora de la *Revista de Crítica Cultural*. Directora del Máster en Estudios Culturales en la Universidad ARCIS en Santiago de Chile, y vicerrectora de Extensión, Comunicaciones y Publicaciones de la misma universidad. Es miembro del Claustro de Profesores del Doctorado con mención en Estética de la Facultad de Arte de la Universidad de Chile, y del Consejo Asesor del Departamento de Español y Portugués de la Universidad de Princeton.

LUGAR

Criterios de Localización

JGM COMO UN ESPACIO AGLUTINADOR.

En base a la iniciativa Bicentenario de JGM es considerado un espacio aglutinador de las Artes, Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación, presentándose.

¿Por qué la Iniciativa se desarrollará exclusivamente en el Campus Juan Gómez Millas?
Como todos los ámbitos de la Iniciativa, este aspecto se basa en el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Chile, cuyo objetivo estratégico número 1 es **“Ser efectivamente una institución integrada y transversal”**. Dentro de este objetivo el PDI indica, entre otras consideraciones, que **“El quehacer universitario debe articularse y desarrollarse en torno a grandes áreas del conocimiento, a las cuales la institución les asigna equivalente importancia académica y económica, y en torno a redes de acción que favorezca los vínculos entre disciplinas y áreas, con otras instituciones y con organismos relevantes, en conformidad con los fines misionales”**. Asimismo señala que **“El campus es un elemento aglutinador y potenciador de la actividad académica en cuanto favorece las relaciones transversales y proporciona un espacio integrador para iniciativas inter y transdisciplinarias y para la convivencia universitaria”**. Es en base a estos principios que la Iniciativa Bicentenario se desarrollará exclusivamente en el Campus Juan Gómez Millas, como un espacio aglutinador de las Artes, Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación. (Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, s.f)

FORTALECIMIENTO DE LAS DISCIPLINAS DE LAS ARTES.

El segundo de los criterios de localización surge desde la necesidad de fortalecer la academia (y todo lo que ella conlleva), de las disciplinas de; Humanidades, artes, ciencias sociales, y comunicaciones. Ello tomando en cuenta su estado actual contrapuesto a:

- La significación que tienen estas en el contexto del desarrollo contemporáneo, (globalización, sociedad del conocimiento, acceso a la información).
- El rol fundamental que estas disciplinas desempeñan en la formación de consciencia e identidad de la sociedad.
- El necesario vínculo que tienen o debieran tener con el estado, dada la tarea insustituible que tiene este en el resguardo y desarrollo de bienes públicos como la educación y la cultura a través de, principalmente, sus instituciones de educación superior.

INFRAESTRUCTURA INTEGRADA.

En un tercer momento, se encuentra la necesidad de configurar bajo la base de una misma infraestructura integrada un modelo de campus multi e interdisciplinario, complejo, que favorezca la articulación y relación entre las disciplinas, programas, condiciones de trabajo y calidad de vida de su comunidad.

DESARROLLO PAÍS

Por último, se busca contribuir a las necesidades de desarrollo del país a través de la integración y proyección de actividades permanentes de carácter transversal (particularmente las relativas al ámbito de la educación), en programas de pregrado y postgrado, investigación, creación y extensión. Asegurando la vinculación prioritaria con el sistema de universidades públicas del país.



Plano de ubicación. Elaboración Propia.

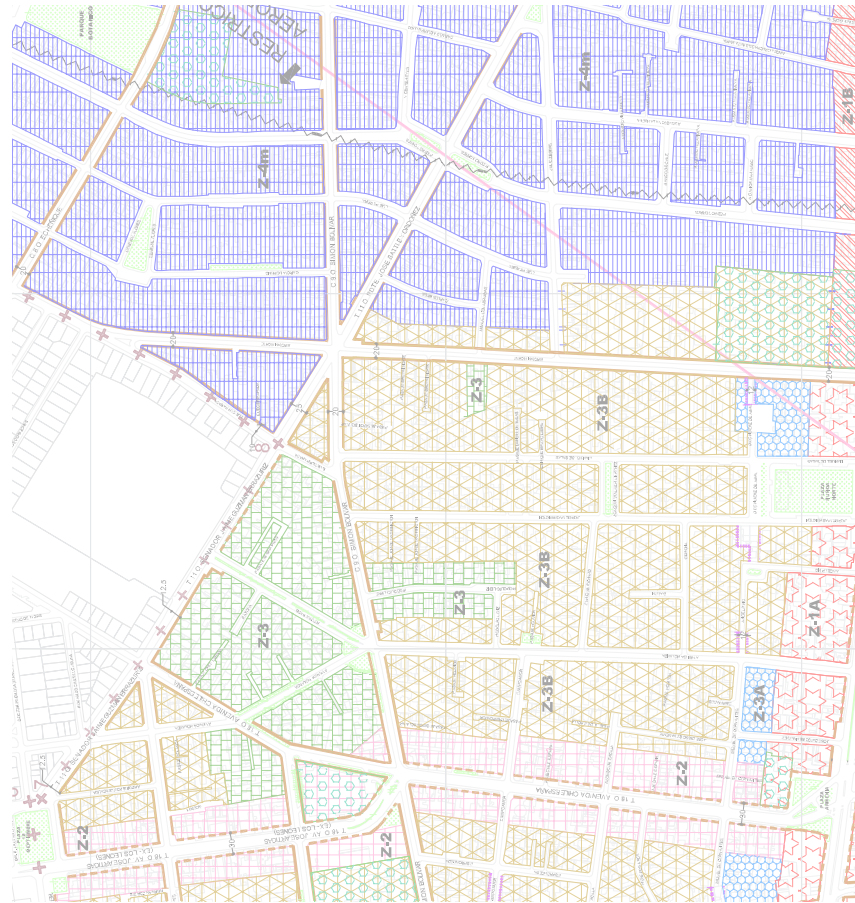


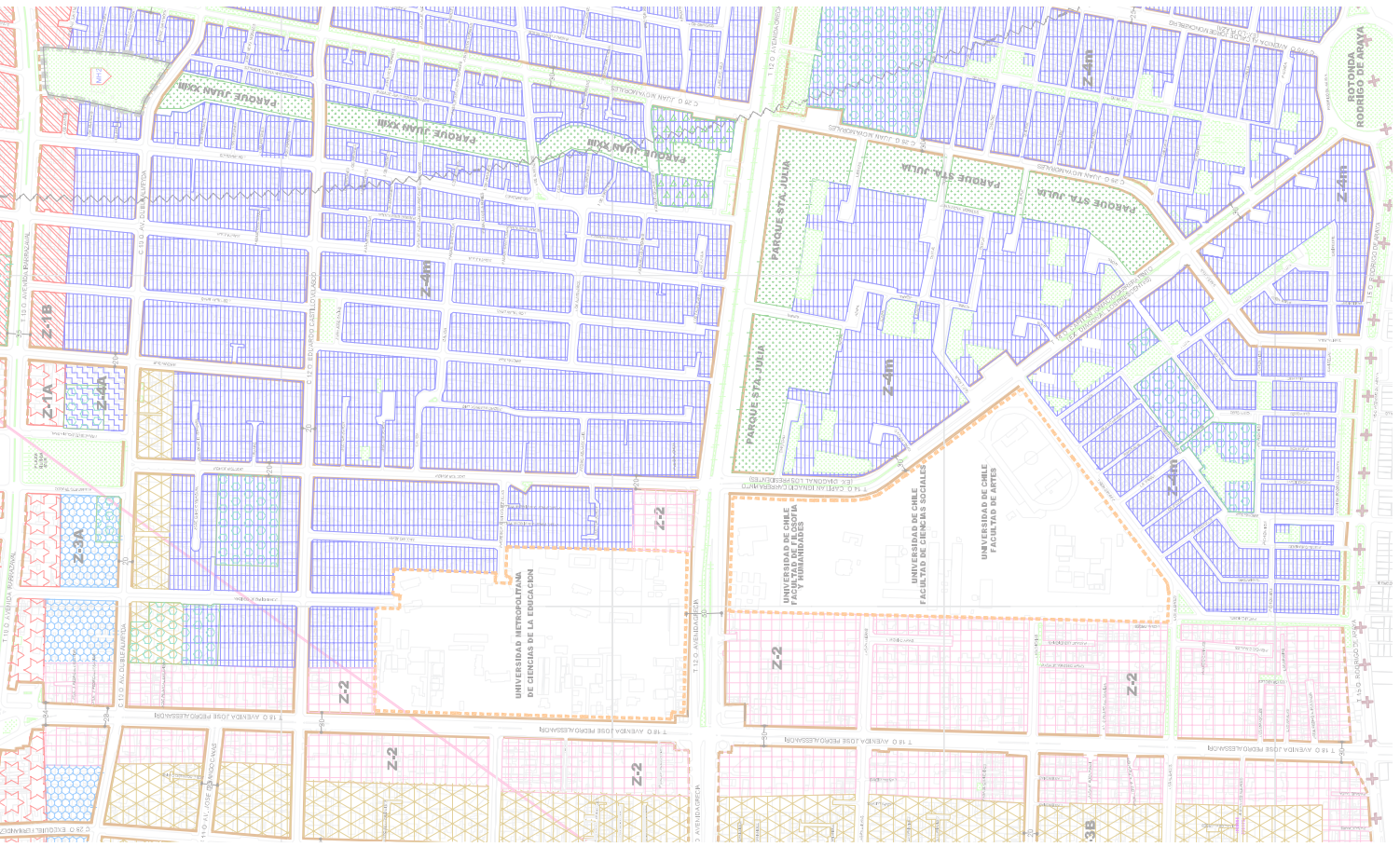
Antecedentes del Terreno

PLAN REGULADOR COMUNAL

ZONA Z-2
Uso de Equipamiento y Uso Residencial:
Altura máxima libre según resante.

ZONA Z-4m
Uso Residencial: Altura máxima de edificación 3 pisos max., 8 m. de altura.





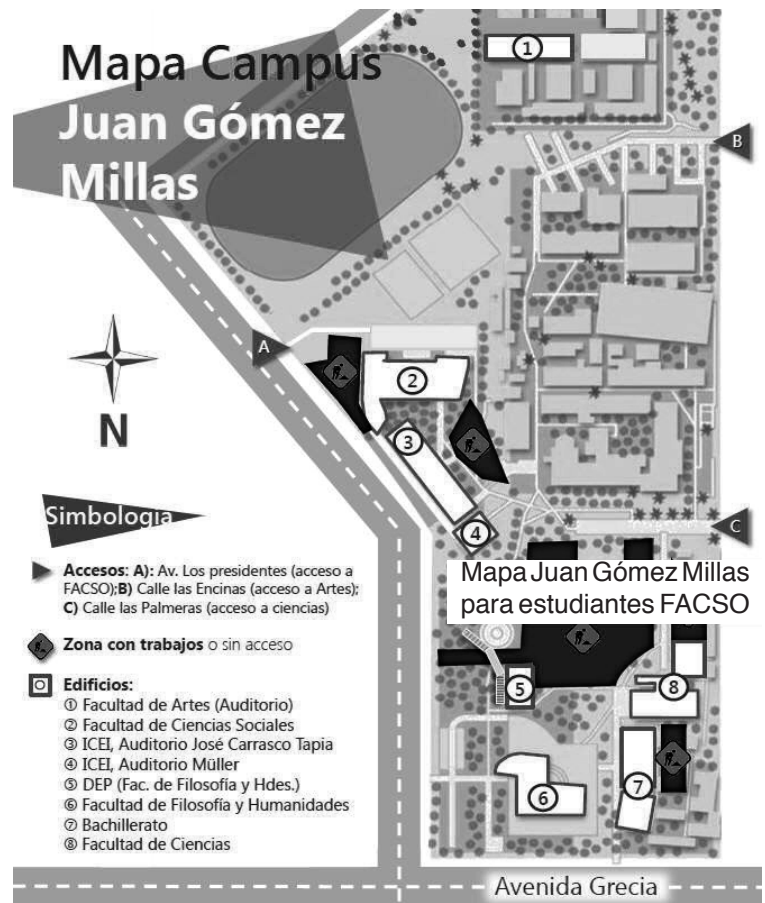
Plano Regulador de Ñuñoa. Dirección de Obras. Municipalidad de Ñuñoa

Facultad y Campus

Integrarse al Campus Juan Gómez Millas

Los objetivos específicos que se plantean respecto a la relación entre la nueva Facultad y el Campus Juan Gómez Millas, son los siguientes cuatro:

- Crear programas transversales que integren otras disciplinas presentes en el campus.
- Plantear líneas de investigación que promuevan la integración con el campus.
- Aportar al campus, mediante una nueva infraestructura, las actividades artísticas y culturales propias de la Facultad.
- Hacer uso de la infraestructura común del campus como bibliotecas, áreas verdes, aularios y zonas deportivas.



Mapa Campus Juan Gómez Millas
Elaborado por Facultad de Cs. Sociales

PROGRAMA

Organización administrativa Facultad de Artes

Para alcanzar sus objetivos, la Escuela de Artes posee una estructura organizada por niveles de decisión, los que incluyen a: la Comisión Superior de Docencia, el Consejo de Escuela, los Jefes de Carrera y los Comités de Carrera. La misión encomendada a la Escuela, se debe alcanzar procurando la acción cohesionada de sus diferentes responsables, teniendo siempre presente la excelencia Académica, y una siempre activa gestión docente que procura la formación integral, crítica y comprometida de nuestros egresados, para dar cumplimiento a la misión Universitaria y el beneficio que hemos comprometido otorgar al País y la ciudadanía.

Requerimientos del Programa

Para dar respuesta arquitectónica al organigrama se determinaron las necesidades de espacio y superficie de cada unidad administrativa a través del Centro de Proyectos Externos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y la comisión Facultad de Artes, liderada por el vicedecano actual, Jorge Gaete V., y con participación de los directores de las diferentes unidades, personal de colaboración y un representante del estamento estudiantil.

El listado incluye todas las unidades académicas y administrativas, con sus respectivas superficies.

RECEPCIÓN			
Cantidad	Recinto	Sup. m2	Total
1	Hall de acceso	120.0	120.00
1	Oficina de Partes	9.0	9.00
1	Portería		
1	Oficina Mayordomo	9.0	9.00
1	Baños hombres y mujeres	20.0	20.00
	SUBTOTAL		158.00
DIRECCION SUPERIOR			
Cantidad	Recinto	Sup. m2	Total
1	Recibo / Sala Espera	40.0	40.00
1	Secretarias Decanato	25.0	25.00
1	Oficina Decana	25.0	25.00
1	Oficina Vicedecano	20.0	20.00
1	Oficina Directora Jurídica	15.0	15.00
1	Oficina Director de Extensión	15.0	15.00
1	Oficina Director Académico	15.0	15.00
1	Secretaria Dir. Académico	9.0	9.00
1	Oficina Director Comunicac.	15.0	15.00
1	Oficina futuro directivo	15.0	15.00
1	Of. Subdirector de Proyectos	12.0	12.00
1	Secretaria Subdir. Proyectos	9.0	9.00
1	Sala de Consejo	45.0	45.00
2	Salas reuniones	25.0	50.00
1	Archivo	25.0	25.00
1	Baños mujeres y hombres	20.0	20.00
1	Baño Decana	7.0	7.00
1	Kitchenette	6.0	6.00
	SUBTOTAL		368.00
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES			
Cantidad	Recinto	Sup. m2	Total
1	Of. Director Comunicaciones	0.0	0.00
1	Oficina Subdirector	15.0	15.00
1	Secretaria	9.0	9.00
1	Oficina Periodistas	25.0	25.00
1	Oficina Webmaster	15.0	15.00
1	Oficina Gestores	15.0	15.00
1	Oficina Diseñadores	15.0	15.00
1	Baños hombres y mujeres	15.0	15.00
1	Archivo	10.0	10.00
1	Sala Reuniones	25.0	25.00
	SUBTOTAL		144.00

PLATAFORMA ATENCIÓN ESTUDIANTES			
Cantidad	Recinto	Sup. m2	Total
1	Recibo / Sala Espera	60.0	60.00
1	Baños de público	20.0	20.00
1	Baños personal	20.0	20.00
1	Sala Reuniones grande	40.0	40.00
1	Sala reuniones mediana	25.0	25.00
3	Salas de atención público	12.0	36.00
1	Kitchenette	9.0	9.00
1	Of. Director Escuela de Artes	18.0	18.00
1	Unidad Desarrollo Docente	30.0	30.00
13	Oficinas Jefes de Carreras	10.0	130.00
1	Of. Coordin. Form. General	12.0	12.00
1	Secretaría Escuela de Artes	25.0	25.00
1	Archivo Escuela de Artes	20.0	20.00
1	Subdireccion Escuela Artes	15.0	15.00
1	Unidad de Gestión	30.0	30.00
1	Of. Secretario de Estudios	18.0	18.00
1	Secretaria	9.0	9.00
1	Secretarios Docentes	60.0	60.00
1	Archivo	25.0	25.00
1	Bodega	60.0	60.00
1	Of. Director Estudiantil	18.0	18.00
1	Secretaria	9.0	9.00
1	Of. Dir. Bienestar estudiantil	15.0	15.00
2	Of. Ass. Sociales Estudiantes	10.0	20.00
1	Of. Ass. Social Personal	10.0	10.00
1	Secretarias p/ estudiantes	18.0	18.00
1	Secretaria p/ funcionarios	9.0	9.00
1	Oficina Psicólogo	10.0	10.00
1	Sala de atención	9.0	9.00
1	Sala espera	18.0	18.00
1	Bodega	25.0	25.00
1	Of. Director de Postgrado	15.0	15.00
1	Of. Coordinador Académico	12.0	12.00
1	Of. Coordinador Económico	12.0	12.00
1	Encargado Comunicaciones	10.0	10.00
1	Of. Asegur. de calidad	10.0	10.00
1	Asistentes de Programas	30.0	30.00
1	Secretarias	15.0	15.00
1	Archivo Postgrado	15.0	15.00
1	Of. Subdirector de Postgrado	15.0	15.00
	SUBTOTAL		957.00

DIRECCION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA				BIBLIOTECA			
Cantidad	Recinto	Sup. m2	Total	Cantidad	Recinto	Sup. m2	Total
1	Oficina Director Económico	20.0	20.00	1	Sala de Lectura	340.0	340.00
1	Recepción Secret. y auxiliar	30.0	30.00	1	Depósito de libros	180.0	180.00
1	Oficina Asistente Director	25.0	25.00	1	Puestos computación	50.0	50.00
1	Oficina de atención público	12.0	12.00	1	Oficina Jefa Biblioteca	15.0	15.00
1	Sala de reuniones	25.0	25.00	1	Secretaria	9.0	9.00
1	Oficina Auditores	15.0	15.00	1	Oficina catalogación	12.0	12.00
1	Baños hombres y mujeres	30.0	30.00	1	Adquisición y recep. Material	9.0	9.00
1	Archivo DEA	12.0	12.00	1	Restauración y procesos	12.0	12.00
2	Oficinas crecimiento	12.0	24.00	1	Area At. Publico	27.0	27.00
1	Of. Jefe Contabilidad	15.0	15.00	1	Bodega Biblioteca	18.0	18.00
1	Administrativos Contabilidad	45.0	45.00	1	Baños hombres y mujeres	20.0	20.00
1	Archivo Contabilidad	50.0	50.00		SUBTOTAL		692.00
1	Of. Jefa Tesorería	12.0	12.00				
1	Administrativos Tesorería	50.0	50.00	MEDIATECA			
1	Archivo Tesorería	25.0	25.00	Cantidad	Recinto	Sup. m2	Total
2	Cajas	3.0	6.00	1	Of. Encargado Mediateca	10.0	10.00
1	Analista de Presupuesto	12.0	12.00	1	Sala audición	30.0	30.00
1	Oficina de Cobranza	15.0	15.00	1	Sala de procesos	18.0	18.00
1	Archivo Cobranza	10.0	10.00	1	Bodega	60.0	60.00
1	Oficina Jefe de Personal	15.0	15.00		SUBTOTAL		118.00
1	Administrativos personal	40.0	40.00				
1	Oficina Director OTEC	15.0	15.00	DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES			
1	Secretaria	10.0	10.00	Cantidad	Recinto	Sup. m2	Total
1	Coord. De programas OTEC	12.0	12.00	1	Oficina Director Depto. Artes Visuales	15.0	15.00
1	Archivo	10.0	10.00	1	Oficina subdirector Escuela	12.0	12.00
1	Servicio soporte computación	25.0	25.00	1	Secretaría Dirección	9.0	9.00
1	Bodega computación	12.0	12.00	1	Oficina Coord. Investigacion	12.0	12.00
1	Laboratorio Computación	15.0	15.00	1	Oficina Coord. Creación	12.0	12.00
1	Abastecimto.	35.0	35.00	1	Oficina Coord. Económico	12.0	12.00
1	Bodega suministros	50.0	50.00	1	Oficina Dpto. Extensión	12.0	12.00
1	Servicios Generales	20.0	20.00	1	Secretarías Coordinadores	15.0	15.00
1	Mayordomía	15.0	15.00	1	Oficina Extensión	25.0	25.00
1	Oficina Inventario	20.0	20.00	1	Sala Reuniones Dirección	18.0	18.00
1	Bodega Inventario	80.0	80.00	1	Baños Dirección	12.0	12.00
1	Taller de gasfitería	25.0	25.00	1	Oficina Dirección Posgrado	12.0	12.00
1	Taller electricidad	15.0	15.00	1	Secretaría Magíster	9.0	9.00
1	Taller carpintería	35.0	35.00	1	Sala Reuniones Magíster	15.0	15.00
1	Bodega mantención	60.0	60.00	1	Oficina Coord. Escuela	12.0	12.00
1	Baños Mantención	12.0	12.00	1	Baños Dirección	12.0	12.00
1	Sala AFUCH	12.0	12.00	1	Jefatura de Carrera Depto. Artes Visuales	30.0	30.00
1	Sala estar conductores	15.0	15.00	1	Bienestar y Escuela de Artes	45.0	45.00
2	Baños de personal	25.0	50.00	1	Secretaría de Estudios Lic. Artes / Teoría	25.0	25.00
2	Camarines personal	25.0	50.00	1	Oficina Académicos Artes Visuales	-	-
1	Estar de personal	40.0	40.00	1	Baños Académicos	12.0	12.00
1	Comedor de personal	60.0	60.00				
	SUBTOTAL		1181.00				

1	Biblioteca	295.0	295.00	DEPARTAMENTO DE TEATRO			
1	Auditorio	335.0	335.00	Cantidad	Recinto	Sup. m2	Total
1	Foyer Auditorio	150.0	150.00	1	Oficina Director	15.0	15.00
1	Hall Auditorio	80	80.00	1	Oficina subdirector	12.0	12.00
1	Casino	250.0	250.00	1	Secretaría Dirección	9.0	9.00
1	Salas Escultura	525.0	525.00	1	Oficina Coord.Investigación	12.0	12.00
1	Salas Pintura	810.0	810.00	1	Oficina Coord.Creación	12.0	12.00
1	Salas Grabado	355.0	355.00	1	Oficina Coord.Económico	12.0	12.00
4	Salas Dibujo/Pintura	60.0	240.00	1	Oficina Coord.Extensión	12.0	12.00
4	Salas Dibujo	60.0	240.00	1	Secretarias Coordinadores	15.0	15.00
1	Sala Fotografía	30.0	30.00	1	Oficina Extensión	25.0	25.00
1	Salas Exposiciones	115.0	115.00	1	Sala Reuniones Dirección	18.0	18.00
1	Sala Seminarios/ Auditorio	115.0	115.00	1	Baños Dirección	12.0	12.00
1	Salas Postgrado	85.0	85.00	1	Oficina Dirección Magíster	12.0	12.00
1	Salas Indumentarias	85.0	85.00	1	Secretaría Magister	9.0	9.00
1	Librería Materiales	25.0	25.00	1	Sala Reuniones Magíster	15.0	15.00
1	Unidad Técnica y de Computación	15.0	15.00	1	Oficina Coord. Escuela	12.0	12.00
9	Salas de clases teóricas	60.0	540.00	1	Oficina Jefe Carrera Act.	12.0	12.00
1	Mayordomo	6.0	6.00	1	Oficina Jefe Carrera Dis.	12.0	12.00
1	Taller de Metales y otros	400.0	400.00	1	Secretaría docente	30.0	30.00
5	2do Piso	120.0	840.00	1	Sala atención estudiantes	9.0	9.00
1	Taller Multimedia	60.0	60.00	1	Sala de Profesores	35.0	35.00
1	Taller Tecnología	60.0	60.00	1	Oficinas académicos	90.0	90.00
2	Baños estudiantes	40.0	80.00	1	Sala reuniones Académicos	18.0	18.00
8	Salas Patio Ingles	60.0	480.00	1	Oficina Centro Estudiantes	12.0	12.00
1	Salas Multiuso	1170.0	1170.00	1	Baños Profesores	15.0	15.00
2	Centros de Estudiantes	60.0	120.00	1	Laboratorio Computación	45.0	45.00
	SUBTOTAL		7832.00	1	Laboratorio de Inglés	45.0	45.00
				1	Taller de Sastrería	45.0	45.00
DEPARTAMENTO DE TEORIA DEL ARTE				1	Taller de Iluminación	60.0	60.00
Cantidad	Recinto	Sup. m2	Total	1	Taller de Construcción	70.0	70.00
1	Oficina Director	15.0	15.00	1	Estudio Audiovisual	60.0	60.00
1	Secretaría Dirección	9.0	9.00	6	Salas clases Actuación	80.0	480.00
2	Oficina Coord. Docente	12.0	24.00	6	Salas Clases Diseño Teatral	60.0	360.00
1	Secretaría Coord. Docente	9.0	9.00	1	Sala de Movimiento	200.0	200.00
1	Of. Jefa de Carrera	12.0	12.00	4	Salas de clases teóricas	40.0	160.00
1	Of. Dirección Centro Doc. e Inves. Teoría	12.0	12.00	1	Sala de maquillaje	25.0	25.00
1	Centro Documentación e Inves. Teoría	15.0	15.00	2	Salas seminarios	12.0	24.00
6	Of. Académicos Teoría	20.0	120.00	1	Camarines varones	35.0	35.00
1	Coord. Económica Esc. De Postgrado	12.0	12.00	1	Camarines mujeres	35.0	35.00
1	Sala reuniones Depto. Teoría	-	-	1	Baños Estudiantes	50.0	50.00
1	Sala Reuniones Esc. De Postgrado	15.0	15.00	1	Sala estar estudiantes	60.0	60.00
1	Librería Teoría de las Artes	15.0	15.00	1	Oficina Mayordomo	10.0	10.00
2	Baños depto. Teoría	-	-	1	Comedor y estar de Personal	20.0	20.00
	SUBTOTAL		258.00	1	Vestuarios Personal	15.0	15.00
				1	Baños Personal	15.0	15.00
				1	Bodega Departamento	15.0	15.00

1	Bodega General	50.0	50.00
1	Oficina administración Salas	9.0	9.00
1	Boletería	3.0	3.00
1	Foyer o hall de acceso	35.0	35.00
1	Sala de Teatro experimental	250.0	250.00
1	Sala Teatro Cámara	120.0	120.00
1	Bodega Escenografía	45.0	45.00
1	Bodega Iluminación	12.0	12.00
1	Bodega Vestuario	18.0	18.00
1	Area de servicio Salas	30.0	30.00
1	Camarines actores	30.0	30.00
1	Camarines actrices	30.0	30.00
1	Baños actores	20.0	20.00
1	Baños de personal	12.0	12.00
1	Baños de público	25.0	25.00
	SUBTOTAL		2953.00
DEPARTAMENTO DE DANZA			
Cantidad	Recinto	Sup. m2	Total
1	Of. Directora Departamento	15	15.00
1	Of. Jefa de Carrera	12	12.00
1	Oficina Coordinaciones	18	18.00
2	Oficina para académicos	55	110.00
1	Sala de profesores	30	30.00
1	Secretaría Departamento	9	9.00
1	Of. Centro de Estudiantes	12	12.00
1	Archivo	12	12.00
1	Baños dirección	15	15.00
6	Salas de clases danza	180	1080.00
2	Salas de clases teóricas	40	80.00
1	Sala de edición	15	15.00
1	Sala de estudio	15	15.00
1	Sala de Muestras	180	180.00
1	Sala Kinesiología	15	15.00
1	Camarín profesores	15	15.00
1	Camarín Profesoras	15	15.00
1	Baños Profesores	15	15.00
1	Baños Profesoras	15	15.00
1	Camarín Alumnos	30	30.00
1	Camarín Alumnas	40	40.00
1	Baños Alumnos	25	25.00
1	Baños Alumnas	25	25.00
1	Bodega implementos	30	30.00
	SUBTOTAL		1828.00

DEPARTAMENTO DE MÚSICA			
Cantidad	Recinto	Sup. m2	Total
1	Of. Director Departamento	15	15.00
1	Of. Secretaria Departamento	12	12.00
1	Of. Subdirector Depto.	12	12.00
1	Of. Coordinación y Gestión	18	18.00
1	Of. Coordinación Económica	12	12.00
2	Of. Coord. Licenc. y E.Básica	12	24.00
1	Secretaría Coordinaciones	18	18.00
1	Sala de Reuniones	18	18.00
2	Sala Profesores Depto.	35	70.00
1	Sala Centro de Estudiantes	12	12.00
1	Sala atención estudiantes	12	12.00
1	Baños Dirección	15	15.00
1	Oficina Archivo Musical	15	15.00
1	Depósito Arch. Musical	50	50.00
1	Oficina Academia Musical	15	15.00
1	Copistería	15	15.00
1	Of. Director Revista Musical	15	15.00
2	Of. Profesores Musicología	18	36.00
1	Of. Coord. Magíster Musicol.	12	12.00
1	Secretarías Musicología	18	18.00
1	Sala Reuniones Musicología	18	18.00
1	Of. profesores Teoría Musica	18	18.00
1	Centro Documentación Mus.	20	20.00
1	Archivo Revista Musical	25	25.00
1	Bodega Revista Musical	20	20.00
1	Sala seminarios	12	12.00
2	Sala de clases teóricas	25	50.00
2	Auditorio clases	60	120.00
1	Baños Personal Musicología	15	15.00
1	Baños Estudiantes Musicol.	25	25.00
1	Coordinación Licenc. Sonido	12	12.00
1	Secretaria Sonido	9	9.00
2	Oficina Profesores Sonido	18	36.00
1	Sala Profesores Sonido	30	30.00
1	Laboratorio Sonido	30	30.00
1	Laboratorio Computación	50	50.00
2	Salas de clases Sonido	45	90.00
1	Sala clases insonorizada	45	45.00
1	Laboratorio electroacústica	25	25.00
1	Laboratorio de Física	25	25.00
1	Cámara anecoica	40	40.00
1	Pañol equipos Sonido	18	18.00
1	Baños Personal Sonido	15	15.00
1	Baños Estudiantes Sonido	25	25.00
11	Salas Piano individual	20	220.00

2	Salas Piano grupal	30	60.00
5	Salas Violín	20	100.00
4	Salas Guitarra	20	80.00
3	Salas Violoncello	20	60.00
1	Sala Viola	20	20.00
2	Sala Contrabajo	20	40.00
1	Sala Organo	20	20.00
2	Sala Trompeta	20	40.00
1	Sala Saxofón	20	20.00
1	Sala Oboe	20	20.00
2	Salas Corno	20	40.00
1	Sala Fagot	20	20.00
3	Sala Clarinete	20	60.00
1	Sala Tuba	20	20.00
1	Salas Flauta	20	20.00
1	Sala Arpa	20	20.00
6	Salas clases Instrumentos	20	120.00
4	Salas Música de Cámara	60	240.00
1	Sala Ensayo Orquesta	180	180.00
1	Sala Ensayo Banda	180	180.00
3	Sala Percusión Grupal	60	180.00
7	Salas Percusión individual	15	105.00
1	Sala Opera (grupal)	60	60.00
7	Salas Canto	20	140.00
13	Salas Teóricas	45	585.00
3	Salas Auditorio	70	210.00
3	Salas Composición	30	90.00
1	Laboratorio de Inglés	50	50.00
1	Of. Encargado salas estudio	9	9.00
30	Salas de estudio	8	240.00
1	Taller de Pianos	25	25.00
3	Baños Estudiantes	25	75.00
1	Baños Académicos	25	25.00
1	Sala de Conciertos	850	850.00
1	Camarines	80	80.00
1	Baños Personal	15	15.00
1	Baños Artistas	25	25.00
1	Baños de Público	55	55.00
1	Foyer	150	150.00
1	Oficina Administración Sala	15	15.00
1	Sala Iluminación	9	9.00
1	Bodega de Pianos	160	160.00
1	Centro Tecnológico	200	200.00
1	Laborat. Música Electrónica	50	50.00
	SUBTOTAL		6170.00

CASINO			
Cantidad	Recinto	Sup. m2	Total
1	Cocina y servicios	90	90.00
1	Comedor	300	300.00
1	Baños hombres y mujeres	25	25.00
	SUBTOTAL		415.00
CENTRO INTERDISCIPLINARIO			
Cantidad	Recinto	Sup. m2	Total
1	Cafetería	30	30.00
1	Bodega	40	40.00
1	Mediateca	120	120.00
1	Archivo	12	12.00
1	Baños público	20	20.00
1	Salas de descanso	-	-
1	Director	15	15.00
1	Secretaría Director	9	9.00
1	Subdirector	12	12.00
1	Director Invest.	15	15.00
1	Secretaría Dir. Investigación	9	9.00
1	Dirección Creación	12	12.00
1	Director Postgrado	15	15.00
1	Secretaría Dir. Postgrado	9	9.00
1	Oficina Subdirector Postgrado	12	12.00
1	Gestora Cultural	12	12.00
1	Oficina administrador	10	10.00
1	Jefe Técnico	12	12.00
1	Jefe finanzas	12	12.00
1	Sala Tecnología	40	40.00
1	Sala Seminarios	30	30.00
1	Portería	9	9.00
1	Sala reuniones	10	10.00
1	Auxiliares	12	12.00
1	Sala iluminación	12	12.00
1	Baños Académicos	15	15.00
1	Hall Acceso	25	25.00
1	Oficinas profesores visitantes	42	42.00
1	Sala Actividades	320	320.00
	SUBTOTAL		891.00
		TOTAL UTIL	15,875
		CIRCULACIONES	4,763
		TOTAL CONSTRUIDO	20,638

Funcionamiento y uso de los espacios

Se consideran cuatro tipos de programa dentro funcionamiento y uso proyectado, y dentro de estos, tres subdefiniciones base de alturas para el estudio de cupo tanto volumétrico como espacial.

- El primero, es de un tipo de programa administrativo y de dirección, asociado a oficinas, salas de reuniones, espacios de atención a público, etc.
- El segundo, es de un tipo de programa común, definido a través de requerimientos basales del estudiantado, es decir, salas teóricas, bibliotecas, casino, circulaciones y espacios comunes en general.
- El tercer programa, se define como asociado, caracterizados por, además de tener cierto grado de especificidad, poseer la capacidad de ser compartidos por áreas del arte afines. Por dar un ejemplo, salas de ensayo de teatro y danza, que entre otras cosas tienen la implementación necesaria para ser usadas por ambas carreras.
- Finalmente el cuarto tipo, el de características más definidas, es el denominado programa específico, dirigido a áreas del arte especialmente particulares, como son las salas de música en general, tanto de composición como de interpretación.

A estos programas se suma el “CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CREACIÓN ARTÍSTICA E INVESTIGACIÓN”, como un espacio que intentará reunir los elementos necesarios para abordar el mayor número de problemas contemporáneos relacionados con del arte.

DIVISION DE RECINTOS POR TIPO DE PROGRAMA (M ²)								
	RECEPCION	DIR. SUPERIOR	DIR. COMUNICACIONES	PLATAFORMA EST.	DIR. ECO. Y ADMIN.	BIBLIOTECA	MEDIATECA	TOTALES
PROGRAMA ESPECIFICO	0	0	0	0	0	0	0	10932
PROGRAMA COMUN	158	0	0	0	0	692	118	4285
PROGRAMA ASOCIADO	0	0	0	0	0	0	0	3941
PROGRAMA DE DIRECCION	0	368	144	957	1181	0	0	4447
								23605

PROYECTO

Idea de Proyecto

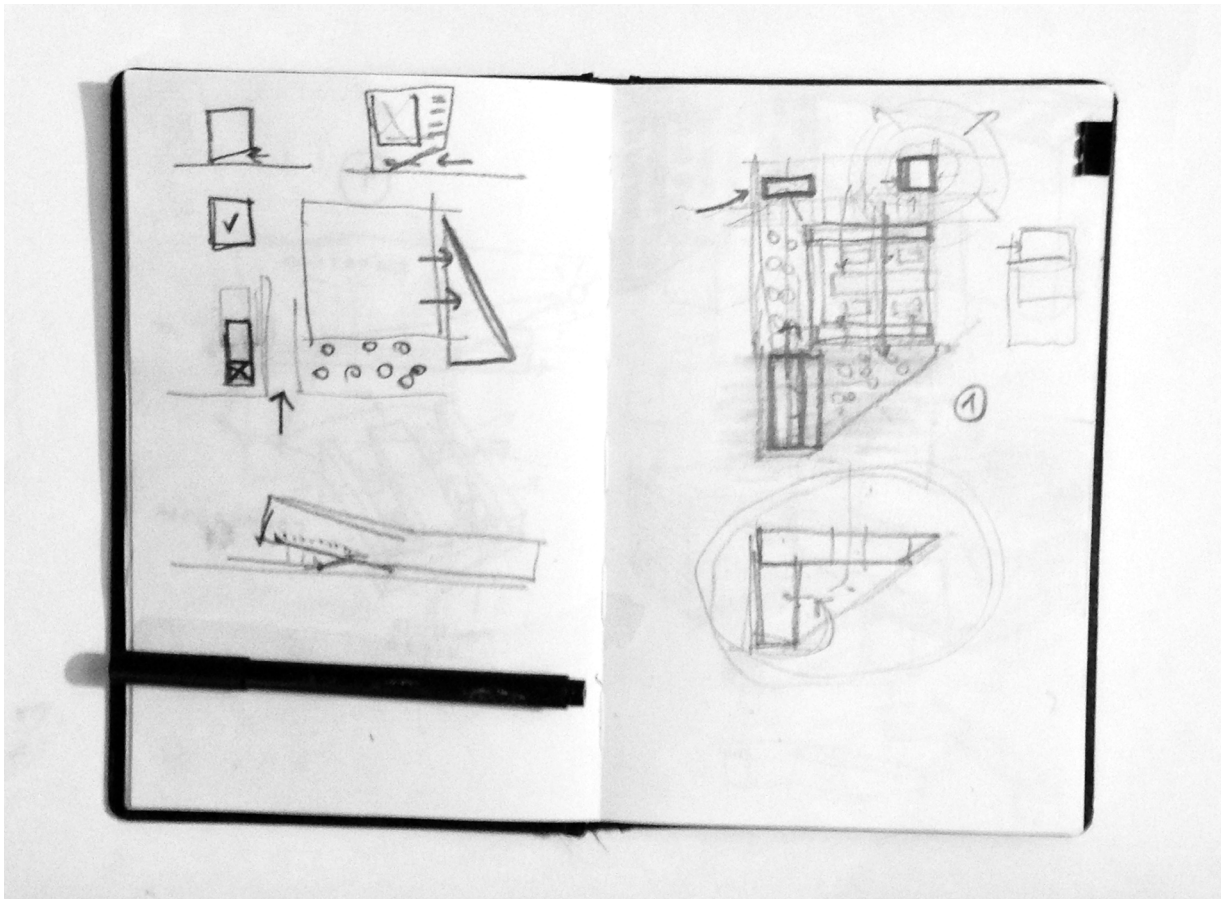
EL CONCEPTO DE FACULTAD DE LAS ARTES, hacia una nueva totalidad a través de la *integración y posdisciplinariedad* de la infraestructura educacional.

Según la RAE una Facultad es considerada como “*Cada una de las grandes divisiones de una universidad, correspondiente a una rama del saber, y en la que se dan las enseñanzas de una carrera determinada o de varias carreras afines.*”

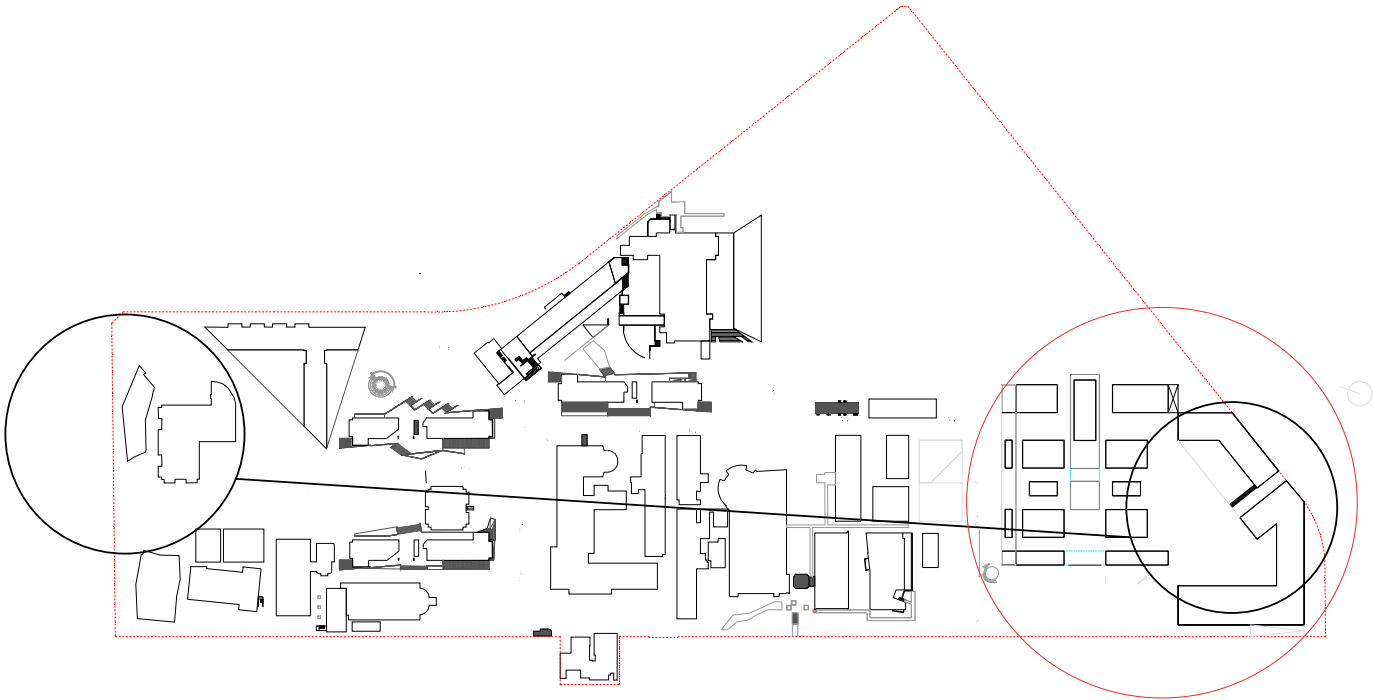
Es esta división la que debería ser entendida desde la contemporaneidad como una parte dentro de un todo mayor (campus) y un todo más que la sumatoria de las partes que la componen (carreras afines), es así como las ramas del saber deben co-existir integradamente entre sí, estableciendo una sinergia entre las mismas. Es esta idea fuerza, de *integración y posdisciplinariedad*, la que simboliza y sintetiza el sentido de la Facultad de las Artes que permite vislumbrar nuevos horizontes educacionales y formativos.

EL QUEHACER ARQUITECTÓNICO Y DESAFÍOS RELACIONADOS

Es esta idea fuerza y cambio de directrices a partir de las nuevas manifestaciones artísticas, plasmada anteriormente en términos teóricos y prácticos, la que formula un desafío en el quehacer arquitectónico de la Facultad fundamentalmente en materia de infraestructura: en cuanto a requerimientos uso (variables programáticas), forma (relaciones espaciales) y materia (variables constructivas, estructurales).



Croquis exploratorios. Elaboración propia.

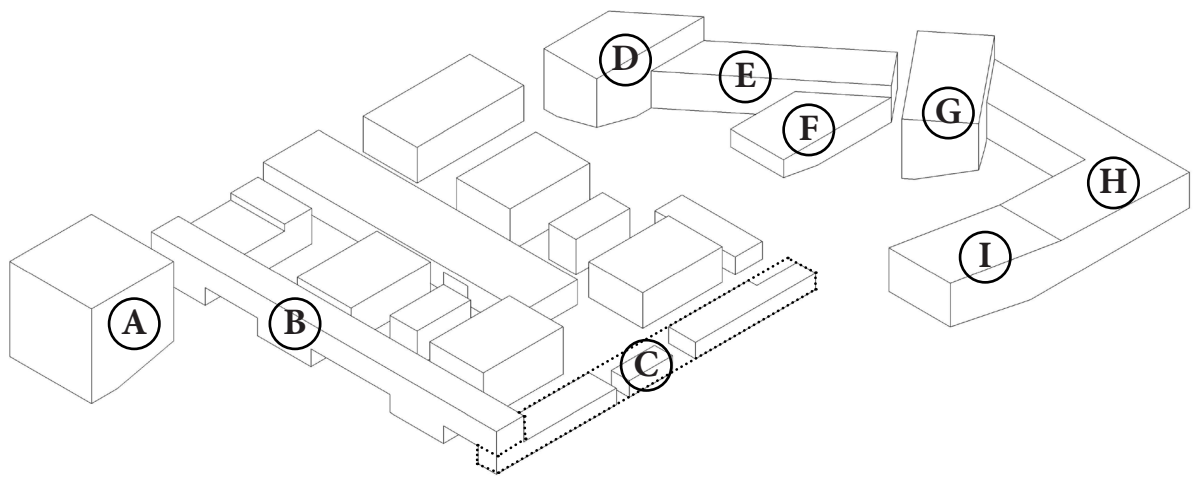


Posición frente al Plan Maestro del Campus. Elaboración Propia.

Propuesta enmarcada en el Plan Maestro

EL NUEVO EJE EN JGM, una de las ideas fuerza del Plan Maestro para el Campus Juan Gómez Millas es la configuración de un eje que atraviesa a todo lo largo del lugar, el cual busca articular las distintas facultades del sector, formulándose un hilo conductor de las distintas instancias al interior del terreno educativo.

LA FACULTAD DE LAS ARTES “UNA ZONA UMBRAL”, Es desde este desarrollo lineal y su secuencia espacial, que aparece la facultad de Artes como un gran espacio que sirve de UMBRAL y REMATE al interior del Campus JGM, cuyo rol será controlar la accesibilidad y servir a su vez como espacios públicos de interacción tanto a nivel interno como espacios destinados a la integración al servicio del entorno urbano circundante.



- A- CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CREACIÓN ARTÍSTICA E INVESTIGACIÓN + POSTGRADO
- B- DECANATO + DPTO ARTES Y OFICINAS DE ACADEMICOS
- C- TEORÍA DEL ARTE
- D- MÚSICA
- E- PLATAFORMA DE ALUMNOS
- F- DEPARTAMENTO DE ACADEMICOS
- G- TEATRO
- H- DANZA
- I- AUDITORIO CENTRAL

Uso / Programa

CRITERIOS PROGRAMÁTICOS; Es en relación al uso en donde se presentan una serie de desafíos en el diseño arquitectónico de la propuesta Facultad de Artes, el correcto ORDENAMIENTO de los diversos programas en materia disciplinar y su convivencia a nivel de relaciones funcionales, junto con su disposición / ubicación entendida en torno a proximidades en su ocupación.

De esta manera el tamaño de la nueva Facultad no deja de ser menor: en materia de superficie la llegada de nueva infraestructura (20.000 M²) significa más que duplicar la actual superficie existente (8.000 M²), con esto se pretende contar con la infraestructura necesaria para todas las carreras asociadas al Arte, contando con el espacio necesario para académicos, funcionarios y estudiantes.

Es así como se plantean una serie de VOLUMENES los cuales tienen como objetivo la configuración de un borde programático, donde cada uno recibe un programa común definiéndose a partir de los siguientes programas comunes; Administrativo, Edificio de Experimentación y Postgrado, Escuela de Teoría del Arte, Escuela de Música, Escuela de Teatro, Escuela de Danza, Auditorio Central, Plataforma de Alumnos y Oficinas de Académicos dentro de sus respectivas Direcciones según áreas.

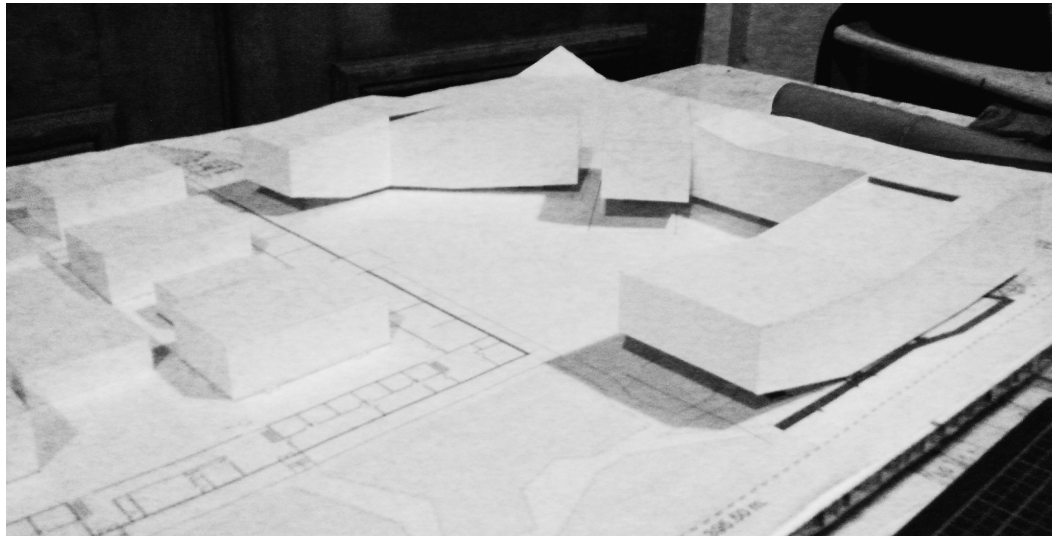


Croquis exploratorio, definición de partido general. Elaboración propia.

Forma / Relaciones espaciales

CRITERIOS FORMALES; La forma y su repercusión espacial tiene relación en primera instancia al ordenamiento de las alturas, en base a los requerimientos de las actividades realizadas, fundamentalmente en casos de salas especiales como las destinadas a danza y teatro como las salas experimentales.

A nivel urbano los volúmenes o paralelepípedos se facetan para generar accesos y plazas estableciendo aperturas en el borde, permitiendo el acceso controlado de los flujos al interior de la Facultad y en algunos casos la generación de un anfiteatro y configuración de áreas verdes.



Maqueta exploraciones volumétricas y de forma. Elaboración propia.

MATERIA / EL PREEXISTENTE.

CRITERIOS CONSTRUCTIVOS, ESTRUCTURALES; Diseñar nuevos volúmenes en la Facultad de Artes de JGM, se traduce en término prácticos y teóricos en el ¿cómo relacionarse con el PREEXISTENTE?.

Actualmente la Facultad cuenta con una serie de recintos y espacios que obedecen a distintas lógicas materiales, esto se puede percibir a simple vista al recorrer la misma, las imágenes presentadas a la derecha muestra como se formulan volúmenes translucidos y de estructuras livianas conviviendo con una arquitectura más antigua maciza a partir de albañilería simple y/o confinada en algunos casos.

A nivel espacial existe una falta de unidad tanto volumétrica como material, lo que se configura como una lectura confusa en materia espacial, es por estos motivos que se ha tomado como criterio el diseño y propuesta de volúmenes materialmente limpios, cuyo objetivo sea unificar y revitalizar espacios actualmente en decadencia.

En términos estructurales es necesario entender que existen restricciones en la posibilidad de apoyos y las áreas de construcción en primer nivel.

Es por este motivo que se plantean volúmenes en el borde configurando los accesos y remates, funcionando a nivel estructural como un sistema de marcos rígidos, transformándose los edificios en puentes que configuran “umbrales” al interior de la Facultad.



Referencias

Huneus, C., (Sin fecha). *El indispensable fortalecimiento de las Humanidades y las Ciencias Sociales*. Santiago, Chile. Observatorio Chileno de Políticas Educativas. Recuperado de: www.opech.cl/bibliografico/educsuperior/superior_conocimiento.html

Errázuriz, L., (2006). *Sensibilidad Estética, un desafío pendiente en la educación chilena*. Santiago, Chile: Frasis Editores.

Thistlewood, D., (1984). *Herbert Read: formlessness and form: an introduction to his aesthetics*. Londres: Routledge & Kegan Paul Books.

Read, H., (1959). *Anarquía y Orden. Ensayos sobre política* [trad. A. Sage]. Buenos Aires: Editorial Américalee.

Contreras, M. J., (2013). *La acción tiene la palabra: Las artes en la era de la posdisciplina*. Recuperado del Observatorio Cultural del departamento de Estudios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes <http://www.observatoriocultural.gob.cl/revista/edicion-16/>

Contreras, M. J., (2013). *Performance Hábeas Corpus*. Recuperado de <http://www.mariajosecontreras.com>

C.N.C.A., (2011). *Política Cultural 2011-2016*. Santiago, Chile: Departamento de Estudios Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Claro, S. y Urrutia J., (1973). *Historia de la Música en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Orbe.

